

Universidad de Concepción Facultad de Arquitectura Urbanismo y Geografía Departamento de Geografía



"IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE HUMEDALES EN LA COMUNA DE CORONEL. APLICACIÓN DE VARIABLES DEL PLAN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE HUMEDALES 2018-2022"

Estudiante: Jonathan Medel Rodríguez

Docente Guía: Dra. Ianire Galilea Salvador

Agradecimientos

Mi más profundo agradecimiento a mi madre, la persona que siempre puso todo su cariño y confianza en mis proyectos, también agradecer a mi padre, quien siempre creyó en mí y fue parte importante de este camino. Agradezco de todo corazón, a mi compañera Bárbara Navarrete, sin la cual esto no sería posible compartiendo su paciencia y su cariño, sin olvidar a mi gata, en la cual también pude encontrar cariño y soporte.

Mi más sincero agradecimiento a los profesores que formaron parte de este camino, en especial a mi profesora guía la Dra, lanire Galilea, la que compartió su paciencia y conocimientos para que este trabajo se lograra.

Dedicado a mi padre, quien no pudo alcanzar a verme titulado, pero me enseño que las cosas importantes se consiguen con trabajo duro y dedicación.



Índice

Resum	en	6
1. Intr	oducción	7
1.1.	Problemática	7
1.2.	Hipótesis	8
1.3.	Objetivo general:	9
1.4.	Objetivos específicos:	9
2. Ma	rco Conceptual	9
2.1.	Definición de humedal	9
2.1	1. Definición chilena de humedal.	9
2.1	2. Legislación de humedales en Chile.	10
2.2.	Suelos hidromorfos	12
2.3.	Vegetación hidrófita	12
2.4.	Planificación Urbana.	12
2.5.	Uso del suelo	13
2.6.	Clasificación de imágenes	13
2.6	.1. Sensoramiento remoto	13
2.6		
3. Áre	ea de estudio	15
4. Me	todología	16
4.1.	Clasificación de coberturas	16
4.2.	Muestreo de plantas hidrófitas	18
4.3.	Muestreo de suelos hidromorfos	18
4.4.	Procesamiento estadístico	20
5. Res	sultados	21
5.1.	Clasificación de coberturas	21
5.2.	Identificación de vegetación hidrófita	35
5.3.	Muestreo y caracterización de suelos hidromorfos	42
5.4.	Procesamiento estadístico	58
6. Co	nclusiones	61
7. Dis	cusión	62
Referer	ncias bibliográficas	63

Índice de tablas

Tabla N°1. Bandas tomadas por los sensores del satélite Sentinel A-2	14
Tabla N°2: Fechas de toma de imagen por el sensor del satélite Sentinel 2A	21
Tabla N°3. Valores de NDVI por fecha de composición de bandas	22
Tabla N°4. Valores de NDWI por fecha de composición de bandas	24
Tabla N°5. Rangos de valor de las coberturas del NDVI	26
Tabla N°6. Rangos de valor de las coberturas del NDWI	26
Tabla N°7: Superficie en Ha de los humedales identificados	30
Tabla N°8: Vegetación identificada en la primera zona de muestreo	36
Tabla N°9: Vegetación identificada en la segunda zona de muestreo	38
Tabla N°10. Ficha en terreno de muestras Z1C1 y Z1C2	45
Tabla N°11. Ficha en terreno de muestras Z2C1, Z2C2 y Z2C3	47
Tabla N°12. Porcentajes de humedad de las muestras	49
Tabla N°13. Ficha de laboratorio de Z1C1.	
Tabla N°14. Ficha de laboratorio de Z1C <mark>2</mark>	50
Tabla N°15. Ficha de laboratorio de Z2C1,	51
Tabla N°16. Ficha de laboratorio de Z2C2	
Tabla N°17. Ficha de laboratorio de Z2C <mark>3</mark>	
Tabla N°18: Porcentaje de materia orgánica	53
Tabla N°19. Obtención del valor de pH	53
Tabla N°20: Desviación estándar de las áreas identificadas como humedal	59
Índice de figuras	
Figura N°1. Espectro electromagnético	15
Figura N°2: Esquema del primer objetivo	18
Figura N°3: Esquema del segundo objetivo	19
Figura N°4: Esquema cruce de información y espacialización de resultados de laboratorio	20
Figura N°5: Esquema del cuarto objetivo	20
Figura N°6. Rangos de NDVI por estación	23
Figura N°7. Rangos de NDWI por estación	24
Figura N°8. Clasificación NDVI por estación	28
Figura N°9. Clasificación NDWI por estación	29

Índice de fotografías

Foto N°1. Fotografía de la primera zona de muestras	. 36
Fotografía N°2. Fotografía segunda zona de muestras de plantas	. 38
Foto N°3. Primera zona de muestras Z1.	. 44
Foto N°4. Segunda zona de muestras Z2.	. 46
Foto N°5. Primera zona de muestras Z1 en temporada seca	. 56
Foto N°6. Primera zona de muestras Z1 en temporada húmeda.	. 57
Foto N°7. Segunda zona de muestras Z2 en temporada seca.	. 57
Foto N°8. Segunda zona de muestras Z2 en temporada húmeda.	. 58
Índice de mapas	
Mapa N°1. Área de estudio	. 16
Mapa N°2. Áreas de reconocimiento en terreno de las coberturas identificadas	. 25
Mapa N°3. Clasificación de coberturas NDVI e NDWI de marzo sobre el Plano Regulador	. 31
Mapa N°4. Clasificación de coberturas NDVI e NDWI de junio sobre el Plano Regulador	. 32
Mapa N°5. Clasificación de coberturas <mark>NDVI e NDWI de</mark> sep <mark>t</mark> iembre sobre el Plano Regulador	. 33
Mapa N°6. Clasificación de coberturas NDVI <mark>e NDWI de</mark> dici <mark>e</mark> mbre sobre el Plano Regulador	
Mapa N°7. Zonas muéstrales	. 35
Mapa N°8. Localización de las plantas identificadas en terreno.	. 41
Mapa N°9. Áreas de muestreo seleccionadas sobre la clasificación de suelos y el Catastro Nacion de Humedales de 2020	
Mapa N°10. Espacialización de los suelos	. 55
Mapa N°11. Distribución espacial y temporal de las coberturas identificadas	. 60

Resumen

Dentro de terrenos designados para ser utilizados como áreas urbanas se observan zonas que necesitan intervención para cumplir con las características requeridas en la construcción de infraestructuras que requieren de un suelo capaz de resistir las cargas que genera su uso. Puede ocurrir que algunas de las zonas denominadas para este uso sean terrenos que se sitúan en los márgenes o sobre humedales, ecosistemas complejos con balances ecológicos muy delicados de sus comunidades bióticas (Mitsch y Gossenlink, 2000).

En este sentido, los humedales que se ubican cerca de las áreas urbanas suelen presentar signos de intervención humana en diferentes grados que, a lo largo del tiempo, pueden llegar a ser irreversibles. En la actualidad, son muchas las agrupaciones nacionales y/o internacionales que buscan la preservación y protección de los humedales por su importancia biológica y su gran valor ecosistémico. Como se recoge en el Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022 (2018), "los humedales son ecosistemas que entregan beneficios y servicios fundamentales para toda la vida sobre la tierra".

En esta línea, la comuna de Coronel (región del Biobío) se emplaza sobre grandes zonas de humedal que se extienden desde el valle del sector Calabozo hasta Boca Maule. Estos espacios han ido perdiendo superficie de forma gradual conforme al aumento progresivo del área urbana a partir de intervenciones que implican remoción de las tierras y el relleno de sus fondos.

En este sentido, el Ministerio del Medio Ambiente publica en 2020 la Ley de Humedales Urbanos, la cual dispone de variables para la identificación y declaración de cuerpos de agua y humedales, que pueden reconocerse mediante el uso de fotogrametría en base a bandas satelitales para identificar coberturas de suelo y extensión de plantas hidrófitas; todo ello complementado con muestreos en terreno. La finalidad es obtener resultados que comprendan la denominación correcta de los suelos bajo los usos de suelos del Plano Regulador.

Palabras clave: Humedal, suelo hidromorfo, vegetación hidrófita, límite urbano, planificación urbana

1. Introducción

1.1. Problemática.

La importancia de los humedales ha sido destacada a nivel mundial desde los primeros esfuerzos para su conservación con proyectos como el Project MAR de 1962, hasta la convención celebrada en la localidad iraní de Ramsar en 1971. Es a partir de estas iniciativas donde se ha acumulado gran cantidad de información relevante acerca de las funciones ecológicas y los servicios que los humedales proveen.

Históricamente, el ser humano ha utilizado los humedales como lugares que pueden ser drenados o rellenados para acomodar su uso a distintas necesidades, lo que ha provocado una pérdida de su área funcional que resulta en la disminución de la biodiversidad del humedal y su entorno. A pesar del alto valor en servicios ecosistémicos que los humedales brindan, estos siguen degradándose o perdiéndose debido a las acciones del ser humano sobre ellos (Russi *et al.*, 2013).

A escala global, muchas ciudades se emplazan junto a humedales y cuerpos de agua que, en consecuencia, experimentan la degradación de sus ecosistemas. En los peores casos, algunos humedales han perdido áreas funcionales en favor de la construcción de urbanizaciones. De acuerdo al informe de Ramsar de 2005, los ecosistemas pertenecientes a humedales han experimentado un importante nivel de pérdida o degradación en los últimos 100 años (Ramsar, 2005).

En Chile existen 16 Sitios Ramsar que reciben protección efectiva por estar dentro de un área protegida y son administrados por la Corporación Nacional Forestal (CONAF). Además, dos humedales de los 14 sitios de importancia están bajo la tuición del Ministerio de Medio Ambiente. Sin embargo, otros humedales que no son Sitios Ramsar no cuentan con protección estatal, encontrándose permanentemente amenazados por los sectores inmobiliario e industrial, siendo los más afectados aquellos ubicados dentro o cercanos al área urbana (Vicepresidencia del Senado, 2019).

Por su parte, en 2018, el Ministerio de Medio Ambiente dio a conocer el Plan Nacional de Protección de Humedales con el objeto de detener su deterioro y preservar su rica biodiversidad a través de distintas figuras de protección y estableciendo herramientas legales para el reconocimiento y cuidado de las áreas no designadas con un uso de suelo correspondiente a sus necesidades (MMA 2020). Las variables del Plan Nacional amplían las capacidades para el reconocimiento de áreas de humedal y su aplicación en zonas

urbanas contribuye al reconocimiento de áreas pertenecientes a humedales que, erróneamente, están clasificados como zonas urbanizables.

La comuna de Coronel se encuentra en una zona donde existen numerosos humedales con un valioso patrimonio ambiental (Gonzales y Victoriano, 2005). Por otra parte, el crecimiento del área urbana en los últimos años ha generado una mayor presión sobre estos espacios ya que, algunas superficies del humedal han sido rellenadas para emplazar sobre ellas nueva superficie urbana. Y es que dentro del Plan Regulador Comunal (PRC) estas zonas no contaban con la tipificación correspondiente y se encontraban designadas para uso de suelo residencial mixto. De hecho, muchos terrenos de humedal pertenecientes a privados están dañados por las intervenciones generadas para acomodar sus condiciones a las normas de construcción.

El Plan Regulador es un conjunto normativo sobre condiciones de higiene y seguridad adecuadas en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento (Ley General de Urbanismo y Construcciones 1976). De manera que es responsable de sustentar los criterios y variables que establezcan poblaciones y áreas urbanas funcionales en emplazamientos capaces, sin afectar por ello zonas de alto valor ambiental. Si bien el Plan Regulador no tiene facultades para definir áreas de protección, puede, por otra parte, designar a los diferentes usos de suelo, adecuando así las disminuciones en la intervención.

1.2. Hipótesis

El Plano Regulador de la comuna de Coronel mantiene usos de suelo definidos como utilizables en zonas de influencia de algunos de los grandes humedales que se encuentran en los márgenes del área urbana. Estos humedales no están identificados por lo que el uso de las nuevas variables de la Ley de Humedales Urbanos identificaría zonas de humedal que no cuentan con la tipificación correspondiente, catastrándolos en base a la presencia de vegetación hidrófita, suelos hídricos con mal drenaje o sin drenaje y con un régimen hidrológico de saturación permanente o temporal que genere condiciones de inundación periódica.

1.3. Objetivo general:

Identificación de humedales y cuerpos de agua de la comuna de Coronel.

1.4. Objetivos específicos:

- Clasificación de coberturas mediante sensoramiento remoto
- Identificación de plantas hidrófitas reconocidas por la Ley de Humedales
- Muestreo y clasificación de suelos con propiedades hidromorfas
- Identificación de los espacios de humedal dedicados a uso urbano

2. Marco Conceptual

2.1. Definición de humedal

El territorio nacional está constituido por una gran variedad de paisajes húmedos y cuerpos de agua, los cuales proveen diferentes servicios ecosistémicos y mantienen distintos tipos de comunidades biológicas. Entre estos podemos encontrar los humedales, clasificados y definidos bajo muchos criterios, existiendo muchas definiciones de su término, algunas basadas en criterios ecológicos y otras vinculadas a su manejo. Así, la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, Convención Ramsar de 1994, unifica, en el Artículo 1.1, la definición de humedal en su forma más aceptada.

Respecto a la definición de Humedal, son humedales las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros. (Ramsar 1994; página 1).

2.1.1. Definición chilena de humedal.

La definición chilena de humedal se desarrolla a partir de la suscripción del país a la Convención sobre los humedales de Ramsar, promulgándose como ley del Ministerio de Relaciones Exteriores en 1981, y modificada en 2010 bajo la Ley 20.417.

Según Antinao, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) en 2013, incorporó dos definiciones:

El programa nacional para la Conservacion de Humedales insertos en el Sistema en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, conceptualiza los Humedales como, extensiones de marismas, turberas y aguas cuyo régimen pueda ser natural o artificial, sean estos permanentes o temporales, se encuentren estancadas o en movimiento, siendo estas aguas dulces, salobres o saladas, en el cual se incluyen las extensiones de agua marina donde la profundidad de la marea baja no excede los seis metros (Antinao 2013, página 23).

Por su parte, el Reglamento de Suelos, Aguas y Humedales (2010) define los humedales como ecosistemas asociados a sustratos de agua en forma temporal o permanente en los cuales existen o se desarrollan distintos grupos de seres vivos acuáticos y han sido declarados Sitios Prioritarios de Conservación por la Comisión Nacional del Medio Ambiente, o sitios Ramsar. Para efectos de delimitación se considera la presencia y extensión de la vegetación hidrófita, si bien en su ausencia se utilizará para su delimitación la presencia de otras expresiones de biota acuática.

La siguiente definición corresponde <mark>a la Ley de H</mark>umedales Urbanos N° 21.202 del Ministerio del Medio Ambiente (2020), con el objeto de proteger los humedales urbanos:

Extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina, cuya profundidad en marea baja no exceda los seis metros y que se encuentren toral o parcialmente dentro del límite urbano. (MMA 2020; página 1).

2.1.2. Legislación de humedales en Chile.

La legislación chilena sobre humedales solo destaca las zonas de conservación Ramsar, una lista de 16 humedales y cuerpos de agua que cuentan con una figura de protección legal desde que el país se suscribiera a la convención en 1981 hasta 1994, donde se le dio institucionalidad ambiental al ser incorporada en la Constitución. La actual lista de humedales protegidos son la Bahía Lomas (región de Magallanes y Antártica), el Humedal Carlos Anwandter Sanctuary (Valdivia), el Humedal el Yali (Valparaíso), los Humedales Costeros de la Bahía Tongoy (Coquimbo), los Humedales de Monkul (Araucanía), Las

Salinas de Huentelauquén (Coquimbo), el Parque Andino Juncal (Valparaíso), el Salar de aguas Calientes IV (Antofagasta), el Salar del Huasco (Tarapaca), el Salar de Pujsa (Antofagasta), el Salar de Surire (Tarapaca), el Salar de Tara (Antofagasta), el Santuario de la Naturaleza Laguna Conchalí (Coquimbo) y el Sistema Hidrológico de Soncor del Salar de Atacama (Antofagasta).

Por otra parte, otras superficies de humedal con un significativo valor ambiental pero no reconocidas como Sitios Ramsar quedan al amparo de normativas como la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (1994), el Decreto 82 de MINAGRI sobre el Articulo 17 de la Ley N° 20.283 (2008) de recuperación del bosque nativo y fomento forestal, el Dictamen N° 048164N16 sobre Sitios Prioritarios para la Conservación de Humedales (2016) y la Ley de Humedales Urbanos (2020). Desafortunadamente, estas leyes no entregan una cobertura para la protección de los humedales al no definir los criterios mínimos para su sustentabilidad.

En noviembre de 2020 comienza la cobertura de la Ley N° 21.202 de Humedales Urbanos, desde cuya vigencia se permite el nombramiento y conservación de humedales que se encuentren dentro de las urbes o en su periferia, permitiendo la protección de áreas que no estaban incluidas en las zonas de conservación Ramsar. Algunos de los cambios que conlleva la nueva ley se amparan sobre cuerpos legales como la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (1994), modificando detalles relativos a los humedales como el Artículo 10, donde se mencionan los proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental y que deben ser sometidas a evaluación de impacto ambiental.

La promulgación de la Ley nº 21.202 de Humedales Urbanos también entrega los criterios mínimos para la sustentabilidad y la gestión de los humedales urbanos, junto con el procedimiento para identificar estas áreas. Así, en el Artículo 8 de la misma, se contemplan tres criterios de identificación, siendo estos la presencia de suelos con mal drenaje o sin drenaje, la presencia de vegetación hidrófita y la existencia de un régimen hidrológico de saturación, ya sea permanente o temporal, que genere condiciones de inundación periódica.

2.2. Suelos hidromorfos

Por suelos hidromorfos se entienden aquellos que, durante gran parte del año, están saturados de agua o cuentan con un régimen periódico de saturación (Juan y Comerma, 2009), ya sea ocupando una depresión o posición plana. Según la USDA (2014), los suelos hidromorfos están categorizados por clase de drenaje en: i) muy pobremente drenados, ii) pobremente drenados, iii) algo pobremente drenados, iv) moderadamente drenados y v) algo pobremente drenados; compartiendo estos, características hidromorfas en sus horizontes. Así, los suelos hidromorfos descritos por la USDA pertenecen al orden de los histosoles, es decir, suelos con un contenido en materia orgánica superior al 20 % formados a partir de la descomposición de restos vegetales en condiciones de exceso de agua (Porta et al., 2013)

2.3. Vegetación hidrófita

Las plantas acuáticas son descritas como plantas herbáceas que se encuentran periódicamente en un sustrato sometido a condiciones de oxigeno menores al contenido en el aire (Rial, 2003). El termino hidrófito fue ampliado por Tinner (1993), quien lo describe como plantas que crecen en agua o en suelos húmedos.

2.4. Planificación Urbana.

La Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) de 1976 define la planificación urbana como "el proceso que se efectúa para orientar y regular el desarrollo de los centros urbanos en función de la política nacional, regional y comunal de desarrollo socioeconómico" (página 11). Esta Ley incorpora objetivos y metas a nivel nacional, intercomunal y comunal, en base a varios instrumentos de planificación.

A nivel comunal se aplica la Planificación Urbana Comunal (2018) que promueve el desarrollo armónico del territorio comunal, en concordancia con las metas regionales, para asegurar las condiciones adecuadas de higiene y seguridad en los edificios y los espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento (LGUC).

En el capítulo 3 de la LGUC se define el limite urbano como: "La línea imaginaria que delimita las áreas urbanas y de extensión urbana que conforman los centros poblados,

diferenciándolos del resto del área comunal" (página 27). El limite urbano encierra las zonas designadas para la expansión urbana, comprendiendo, en el caso de Coronel, las áreas que son parte de cuerpos de agua o humedales, transformando a estos en humedales urbanos según lo indica la Ley N° 21.202 (2020).

2.5. Uso del suelo

El uso de suelo hace referencia a las actividades que sobre él se desarrollan y que son ejecutadas por parte de los habitantes en un tiempo determinado. La forma de gestionar el mismo ocasiona diversas perturbaciones en relación a la pérdida de hábitat, biodiversidad, bienes y servicios ambientales y de capacidad productiva (Prados y Fernández, 2010).

2.6. Clasificación de imágenes

2.6.1. Sensoramiento remoto

El sensoramiento remoto es la ciencia de obtener información de un objeto, área o fenómeno mediante el análisis de los datos obtenidos por un dispositivo que no está en contacto con el objeto, área o fenómeno (Anji, 2008). Los datos obtenidos con esta técnica permiten obtener información espacial en distintas y variables escalas. Así, los sensores satelitales entregan productos en formato de bandas de frecuencia que, según el sensor, grafican una imagen en escala de grises compuesta por la información del rango dentro de la frecuencia del espectro electromagnético a la que fue expuesta.

Las imágenes obtenidas por los sensores del satélite Sentinel A-2 constan de 13 bandas espectrales con una resolución espacial de 10 metros en el espectro visible en las bandas 2, 3 y 4, y en su primera banda de infrarrojo cercano. Para el resto de bandas cuenta con una resolución de 20 metros, y 60 metros para las bandas de aerosoles y vapor de agua (Tabla n°1).

Tabla N°1. Bandas tomadas por los sensores del satélite Sentinel A-2

Numero de banda	Función	Resolución espacial
1	Coastal aerosol	60m
2	Blue	10m
3	Green	10m
4	Red	10m
5	Vegetation Red Edge	20m
6	Vegetation Red Edge	20m
7	Vegetation Red Edge	20m
8	NIR	10m
8a	Vegetation Red Edge	20m
9	Water vapour	60m
10	SWIR-Cirrus	60m
11	SWIR	20m
12	SWIR	20m

Elaboración propia en base a datos del Sentinel-2 User Handbook, ESA (2015).

2.6.2. Espectro electromagnético

La luz es una manifestación de la energía asociada a la radiación electromagnética y se describe como un campo electromagnético (con descripción ondulatoria), o como fotones (con descripción como partícula). Tanto las ondas como los fotones se desplazan en el espacio a la velocidad de la luz, componiendo el espectro electromagnético. Este espectro se divide en diferentes regiones sin fronteras rígidas entre regiones adyacentes (Figura n°1).

Se utilizan dos parámetros para referirse al espectro electromagnético que son la frecuencia y la longitud de onda (Fontal, 2005), encontrándose toda la luz que el ojo humano puede comprender en una pequeña sección de estas. Al contrario ocurre con las bandas satelitales que, según el sensor que toma la exposición, pueden ordenar bandas con la información de grandes regiones del espectro electromagnético.

Mayor frecuencia (v) 10^{10} 10^{24} 1022 1016 1012 106 HO^0 v (Hz) IR Microwave Long radio waves y rays Radio wave 10^{-16} 10^{-12} 10^{-8} 10^{-2} 10-6 10^{-4} 100 102 10^{8} λ (m) Mayor longitud de onda $(\lambda) \rightarrow$ Espectro visible

Figura N°1. Espectro electromagnético

Fuente: Patel et al (2020)

600

Mayor longitud de onda (λ) en mm \rightarrow

700

3. Área de estudio

400

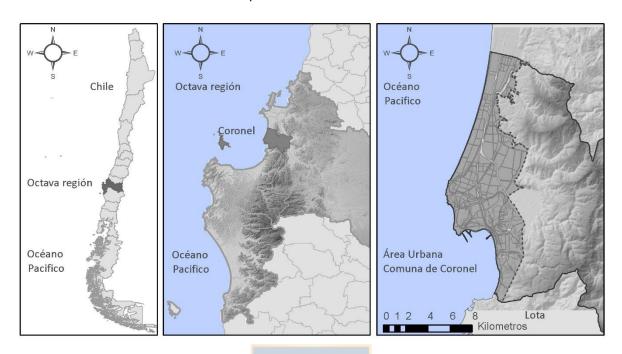
500

El área de estudio se ubica en el área urbana de la comuna de Coronel, localizada en la octava región del Biobío, limitando al norte con la comuna de San Pedro de la Paz y al sur con la comuna de Lota. La comuna se emplaza sobre una gran planicie costera cuyas fronteras naturales limitan al oeste con el Océano Pacifico, al norte con el rio Biobío y al este con la Cordillera de Nahuelbuta. Dicha cordillera se extiende desde el rio Biobío al sur, siendo recorrida por numerosos afluentes y esteros, que dirigen sus aguas en dirección oeste hacia el mar, donde cruzan las planicies costeras alimentando cuerpos de agua como La Posada y Quiñenco, además de grandes humedales como los de Boca Maule, Calabozo, Junquillar y Paso Seco (B.D.C.N 2011).

El clima es templado-cálido, caracterizado por una temporada de lluvias de 6 meses, con precipitaciones que se extienden desde abril hasta septiembre (Biro, 1979).

La comuna cuenta con una superficie de 27.900 Ha, de las cuales 6.118 Ha son ocupadas por el área urbana (PRC). Su población se estima, al 2022, en 127.202 habitantes (INE), cuya principal actividad económica es el rubro industrial, presente al norte del área urbana, seguido de actividades pesqueras y funciones portuarias.

Mapa N°1. Área de estudio



4. Metodología

En consideración con la hipótesis y los objetos de estudio se plantean una serie de procesos metodológicos abajo descritos.

4.1. Clasificación de coberturas

El primer objetivo de trabajo se centró en el reconocimiento, mediante teledetección y sensoramiento remoto, de las áreas donde se localizan plantas hidrófitas y cuerpos de agua, para su posterior clasificación por coberturas. Esta labor se llevó a cabo con la herramienta de clasificación supervisada que contiene Envi 4.5, que permite realizar clasificaciones georreferenciadas de atributos en base a firmas espectrales de coberturas en las bandas satelitales seleccionadas.

Se utilizaron imágenes de 2019 obtenidas del satélite Sentinel 2-A en formato de 10 bandas, de las cuales se seleccionaron un paquete de imágenes por cada estación en un rango de 5 días desde el inicio de la misma. Igualmente, del paquete de imágenes de cada una de las estaciones se seleccionaron las bandas que corresponden en una composición

de índice de Vegetación de Diferencia Normalizada (NDVI) e índice de Aguas de Diferencia Normalizada (NDWI), que realzan las coberturas significativas de los objetivos. De la composición de los índices se tomaron píxeles muéstrales para obtener el rango de valores espectrales de las coberturas, para su posterior clasificación en Envi 4.5 con la finalidad de identificar coberturas similares dentro del área de estudio.

La composición de imagen se clasificó en relación a la metodología utilizada por Del Toro et al., (2015), utilizando el vector de medidas y la matriz de varianzas-covarianzas para estimar la probabilidad de que un pixel dado pertenezca a cada una de las clases previamente extraídas como muestras en formato de región de interés (ROI). Así, los pixeles se asignaron a la clase cuya probabilidad de pertenencia fuera mayor, logrando con esto una clasificación de coberturas para graficar la información de las firmas espectrales de las zonas en las que se encuentran plantas hidrófitas, generando áreas homogéneas que delimitaron el paisaje en parches.

Las coberturas generadas en este proceso, que responde al rango de medidas de los pixeles muéstrales, graficaron la posición de los usos de suelo en el área de estudio. Los archivos de polígonos de las coberturas se añadieron como capa al Plano Regulador Comunal, que contiene el área urbana funcional. Esta área fue la que se analizó en búsqueda de plantas hidrófitas y cuerpos de agua para seleccionar, posteriormente, los puntos de muestreo en terreno (Figura n°2).

Figura N°2: Esquema del primer objetivo



4.2. Muestreo de plantas hidrófitas

El muestreo en terreno de plantas hidrofitas tuvo como objeto inventariar y georreferenciar parte de la flora acuática de los humedales reconocidos previamente. Para la selección del área de recolección se recurrió a los resultados de la clasificación de coberturas, que, al incluir como capa la información vectorizada del Plan Regulador Comunal, permitió obtener las zonas donde limitan o se sobreponen suelos identificados como humedal con los suelos tipificados como zona residencial mixta.

Los muestreos se realizaron en los márgenes de los cuerpos de agua, donde se identificaron plantas acuáticas, subacuáticas y tolerantes, de las cuales se tomaron fotografías y posición dentro de la zona que ocupan en el humedal ya fueran emergidas, sumergidas o flotantes.

4.3. Muestreo de suelos hidromorfos

La selección de puntos de muestreo en terreno para identificar suelos hidromorfos se definió sobre la clasificación de coberturas, donde se delimitaron tres zonas de excavación mediante calicata, técnica que permite conocer el desarrollo y las características del suelo a través de la descripción morfológica de sus horizontes individuales, la profundidad del nivel freático y la disponibilidad de nutrientes y otros elementos químicos (Christian, 2008).

La primera zona de muestreo, designada como Z1, se localiza al norte de la población Villa Escuadrón Oriente; mientras que la segunda, Z3, se ubica al sur de la misma. Cabe reseñar que, en el planteamiento inicial, se consideró otra área muestral en la zona este denominada Z2, si bien la negativa de sus propietarios a facilitar el acceso obligó a prescindir de este tercer sector.

Se realizaron cinco excavaciones con dimensiones de 0.5m x 0.5m x 1m. En cada una se recolectaron tres muestras a diferente profundidad, a saber, 10 cm, 20 cm y 50 cm. Posterior a la recolección, y con el fin de identificar la clase de suelo conforme a los estándares de USDA, se analizaron, en laboratorio: porcentaje de humedad mediante higrómetro, peso inicial en fresco, peso final tras secado, color en húmedo y en seco con tabla Munsell, estructura de agregados, contenido en materia orgánica, pH y contenido en grava, arena, limo y arcilla

Muestreo de suelos Selección de puntos de muestreo a hidromorfos partir de cartografía de clasificacion de coberturas Descripción cualitativa de Especialización de Calicatas las características horizontes 5 Excavaciones de 0.5m x 0.5m x hidromorfas. 1m. Identificación de 3 muestras de suelo en cada características del suelo excavación

Figura N°3: Esquema del segundo objetivo

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados se espacializaron en una cartografía en formato vectorial con la finalidad de contrastar esta última con la cartografía de clasificaciones por cobertura del Plan Regulador.

Figura N°4: Esquema cruce de información y espacialización de resultados de laboratorio.



4.4. Procesamiento estadístico

La estimación estadística de las áreas identificadas como humedal se realizó a partir de los polígonos resultantes de la clasificación de cobertura, comprendiendo como humedal el área que ocupan las plantas hidrófitas y los suelos con características hidromorfas. A partir de estos datos, se calculó el área ocupada por el humedal y su distribución en todas las estaciones del año, todo ello complementado con procesamiento de la desviación estándar de las zonas resultantes para obtener el grado de dispersión de las áreas de humedal.

Figura N°5: Esquema del cuarto objetivo

Generación de áreas de humedal basado en la cobertura de suelos y su clasificación.

Calculo del área ocupada por el humedal
clasificación.

Calculo de la desviación estándar de las áreas del humedal dentro del área urbana.

Fuente: Elaboración propia.

5. Resultados

5.1. Clasificación de coberturas

Con el objetivo de conocer la distribución de las coberturas del área de estudio en función de las áreas ocupadas por las plantas acuáticas, subacuáticas y tolerantes, así como por los cuerpos de agua; se trabajaron áreas históricamente reconocidas como humedales.

La primera parte para la clasificación de coberturas consistió en la recolección de bandas del satélite Sentinel 2-A, priorizando las fechas de inicio de las estaciones del año en el hemisferio sur, así como un rango de 5 días antes y después de la fecha inicial con el fin de obtener la imagen con mejor cobertura y menor nubosidad (Tabla n°2). Para las fechas cercanas a verano, el rango de búsqueda fue ampliado hasta la fecha donde se encontró la exposición adecuada debido a la gran nubosidad de la zona o la falta de coberturas.

Tabla N°2: Fechas de toma de imagen por el sensor del satélite Sentinel 2A.

Fecha inicio de estación	Fecha de toma de exposición por el sensor
Otoño: 20 de marzo	Fecha de imagen: 20 de marzo
Invierno: 21 de junio	Fecha de imagen: 22 de junio
Primavera: 21 de septiembre	Fecha de imagen: 19 de septiembre
Verano: 21 de diciembre	Fecha de imagen: 15 de diciembre

Fuente: Elaboración propia.

Las bandas satelitales se sometieron a corrección atmosférica para mejorar los valores por pixel y calidad visual de la imagen mediante el método DOS1 Sentinel 2ª. La corrección atmosférica DOS1 (Dark Objet Subtraction), o método de extracción de pixel oscuro, corrige los efectos de dispersión de la radiación electromagnética, restando de las bandas corregidas los valores que esta agrega a los pixeles, aceptando que cualquier valor muy bajo de reflectancia podría ser resultado de dispersión atmosférica (Chavez, 1988).

La composición del Índice de Vegetación Diferenciada Normalizada (NDVI) se realizó según los parámetros de Ashok *et al.*, (2021), donde se consideran valores entre -1 y +1, tomando el valor 0 como cubiertas sin vegetación (suelo descubierto, glaciares, nieve,

cuerpos de agua, etc). Las bandas usadas corresponden al NIR (Infrarrojo cercano) y RED (rojo), siendo estas las bandas 4 y 8 del Sentinel 2A. Su expresión es la siguiente:

$$NDVI = \frac{(NIR - RED)}{(NIR + RED)}$$

Los valores de NDVI para las cuatro estaciones de 2019 se ordenan en los rangos de la Tabla n°3 y se muestran espacializados en la Figura n°6.

Tabla N°3. Valores de NDVI por fecha de composición de bandas.

Fecha composición de bandas	Valores cercanos a -1	Valores Cercanos a +1
Otoño: 20 de marzo	-0,400	0,898
Invierno: 22 de junio	× × -0,450 ×	0,989
Primavera: 19 de septiembre	-0,40 <mark>8</mark>	0,899
Verano: 15 de diciembre	-0,290	0,900

Fuente Elaboración propia.

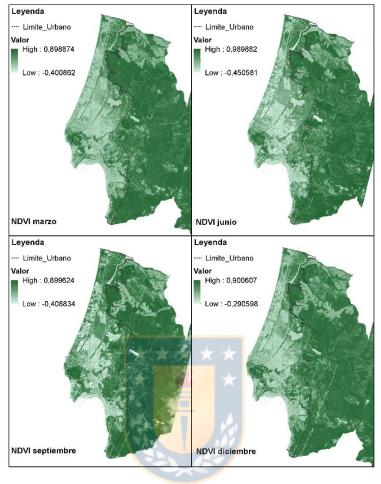


Figura N°6. Rangos de NDVI por estación

Los valores del Índice de Aguas de Diferencia Normalizada (NDWI) están estrechamente relacionados con el contenido en agua de las coberturas vegetales y de las tierras inundadas, de manera que se utiliza para medir el estrés hídrico de las plantas (Ashok *et al.*, 2021). Para el cálculo del NDWI se considera la reflectancia de la vegetación verde y seca, cuyos rangos oscilan entre -1 a +1. Las bandas usadas corresponden Green (verde) y NIR (infrarrojo cercano), siendo estas las bandas 8 y 3 del Sentinel 2A. Su expresión es la siguiente:

$$NDWI = \frac{(NIR - GREEN)}{(NIR + GREEN)}$$

Los valores de NDWI, para las cuatro estaciones de 2019, se ordenan en los rangos de la Tabla n°4 y se muestran espacializados en la Figura n°7.

Tabla N°4. Valores de NDWI por fecha de composición de bandas.

Fecha composición de bandas	Valores cercanos a -1	Valores Cercanos a +1
Otoño: 20 de marzo	-0,868	0,538
Invierno: 22 de junio	-0,895	0,545
Primavera: 19 de septiembre	-0,879	0,495
Verano: 15 de diciembre	-0,860	0,325

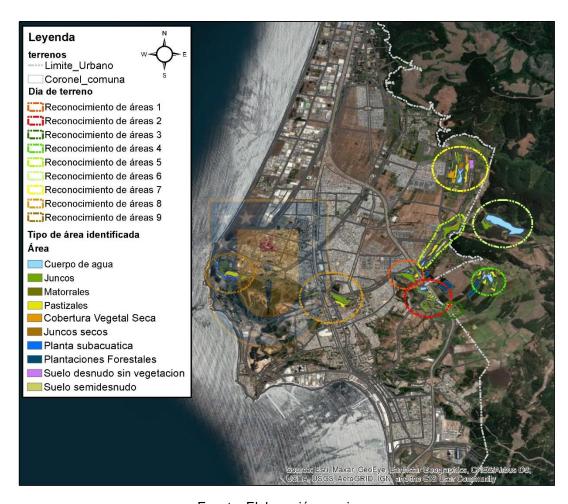
Fuente: Elaboración propia

Leyenda Leyenda Limite_Urbano Limite_Urbano High: 0,538721 High: 0,545353 Low: -0,868385 Low : -0,895<mark>8</mark>07 NDWI marzo NDWI junio Leyenda Leyenda Limite_Urbano -- Limite_Urbano Valor High: 0,325203 High: 0,495922 Low: -0,879377 Low: -0,860445 NDWI septiembre NDWI diciembre

Figura N°7. Rangos de NDWI por estación

Fuente. Elaboración propia.

A continuación, y previo a la extracción de píxeles muestrales para clasificación supervisada, se acudió a terreno para complementar esta información, donde se identificaron y georreferenciaron las zonas cubiertas por cuerpos de agua y vegetación hidrófita (Mapa n°2).



Mapa N°2. Áreas de reconocimiento en terreno de las coberturas identificadas

Fuente. Elaboración propia

Los polígonos y puntos resultantes del reconocimiento en terreno de las coberturas, fueron posteriormente cotejados en Google Earth. Tras confirmar su ubicación, la información fue trabajada con el programa ENVI 4.5 para la obtención de regiones de interés (ROI), desde los cuales se tomaron los rangos de los valores utilizados en la clasificación de coberturas. Los valores de las regiones de interés fueron contrastados con

el NDVI y el NDWI de cada estación para rastrear variaciones estacionales lo suficientemente significativas para incrementar o disminuir el rango de muestreo, obteniendo como resultado diez clases de cobertura del NDVI (Tabla n°5) y tres clases de cobertura del NDWI (Tabla n°6). Reseñar que los rangos de valores de las coberturas del NDWI se trabajaron en tres categorías debido a la escasa diferencia entre las áreas de control en terreno, por lo cual se generaron dos rangos fuera de los valores que se encontraban dentro de las áreas demarcadas, priorizando el valor central para la clasificación supervisada.

Tabla N°5. Rangos de valor de las coberturas del NDVI

Tipo de cobertura NDVI	Valor mínimo	Valor máximo
1- Trama urbana	0	0,11
Suelo desnudo sin vegetación	0,11	0,17
Suelo semidesnudo	0,17	0,2
4- Cobertura vegetal seca	0,2	0,28
5- Planta subacuática	0,28	0,38
6- Juncos secos	0,38	0,51
7- Juncos	0,51	0,59
8- Pastizales	0,59	0,6
9- Pastizales y arbustos	0,6	0,73
10- Plantaciones forestales	0,73	0,79

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N°6. Rangos de valor de las coberturas del NDWI

Tipo de cobertura NDWI	Valor mínimo	Valor máximo
 1- Coberturas no correspondiente a vegetación 	0,54	-0,68
2- Coberturas correspondiente a zonas húmedas	-0,68	-0,52
3- Coberturas correspondiente a plantaciones forestales	-0,52	-0,89

Fuente: Elaboración propia.

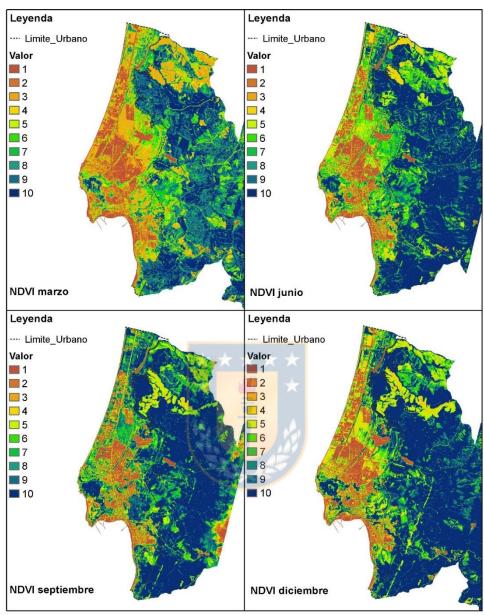
El proceso de clasificación supervisada se realizó con el "método de clasificación maximun likehood" del Envi 4.5, que parte del supuesto de que los valores de los pixeles de cada clase siguen una distribución de probabilidad normal multivariante, el que utiliza el

vector de medidas y la matriz de varianzas-covarianzas para estimar la probabilidad de que un pixel dado pertenezca a cada una de las clases, asignándose finalmente los pixeles a la clase cuya probabilidad de pertenencia sea mayor (Del Toro *et al.*, 2015). Para el uso de esta herramienta es necesario demarcar zonas de control o regiones de interés (ROI), las cuales requieren altas cantidades de pixeles, sirviendo esto a la mejora en la interpretación de la zona señalada para la posterior clasificación de coberturas.

El trabajo en la herramienta de clasificación supervisada se realizó por estación del año, previamente compuesta con los índices NDVI y NDWI, añadiendo las regiones de interés (ROI) a cada una de las cuatro imágenes estacionales para así completar la clasificación desde los valores obtenidos en terreno. Como resultado se obtuvieron las áreas ocupadas por los tipos de vegetación (Figura n°8), así como las áreas húmedas (Figura n°9).



Figura N°8. Clasificación NDVI por estación

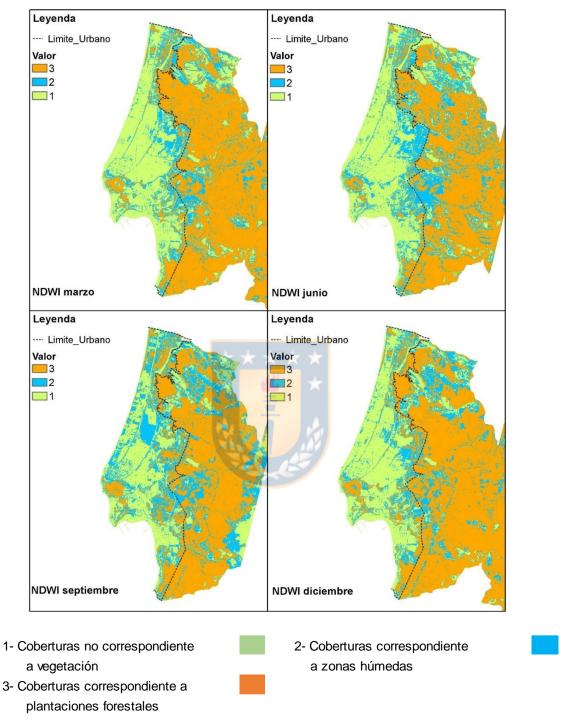


- 1- Trama urbana
- 2- Suelos desnudos sin vegetación
- 3- Suelo semidesnudo
- 4- Cobertura vegetal seca
- 5- Planta subacuática

- 6- Juncos secos
- 7- Juncos
- 8- Pastizales
- 9- Pastizales y arbustos
- 10- Plantaciones forestales

Fuente. Elaboración propia

Figura N°9. Clasificación NDWI por estación



Estas coberturas fueron posteriormente superpuestas al Plano Regulador de la comuna (Mapas n°3, n°4, n°5 y n°6) para estimar la superficie de humedal considerada, en la

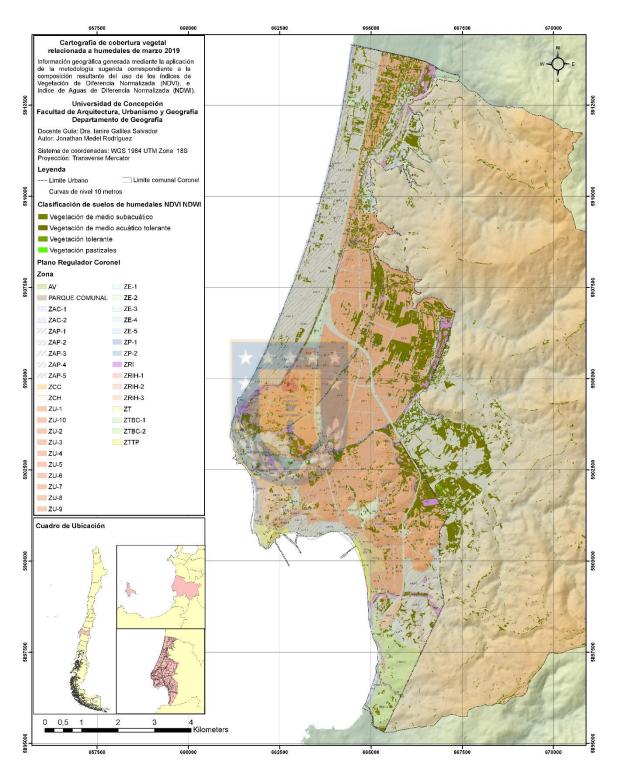
actualidad, como suelo urbanizable. Las coberturas resultantes de la composición entre los índices NDVI e NDWI superpuestas al Plano Regulador Comunal permiten identificar 3.809,63 Ha de superficie de humedal, de las cuales, 1.984,47 Ha corresponden al área urbana (Tabla n° 7). Estas últimas se encuentran designadas (Mapas n°3, n°4, n°5 y n°6) como ZU-6, ZU-8, ZU-9 (zonas mixtas residenciales).

Tabla N°7: Superficie en Ha de los humedales identificados

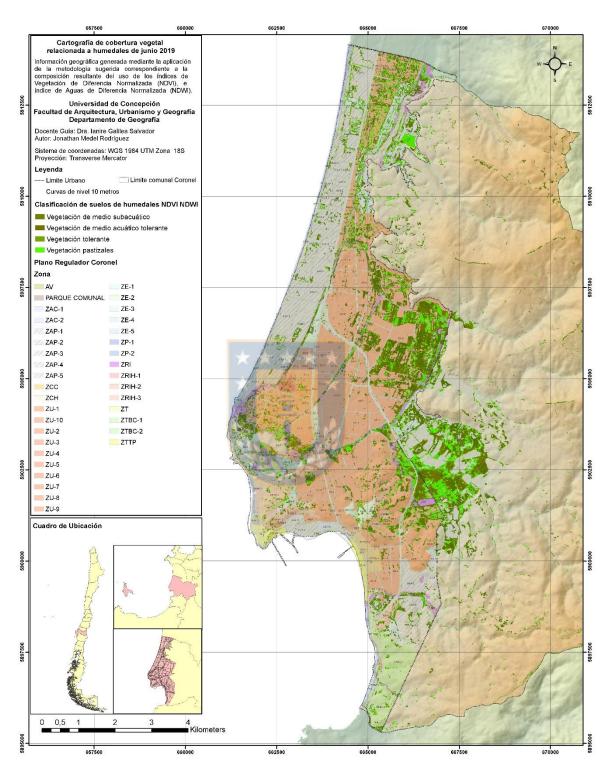
Fecha	Superficie identificada	Superficie total identificada
	dentro del área urbana	en la comuna
1. 20 de marzo	759,18 ha	1879,79 ha
2. 22 de junio	926,21 ha	1313,92 ha
3. 19 de septiembre	1395,41 ha	1884,47 ha
4. 15 de diciembre	712,25 ha	2067,17 ha

Fuente: Elaboración propia.

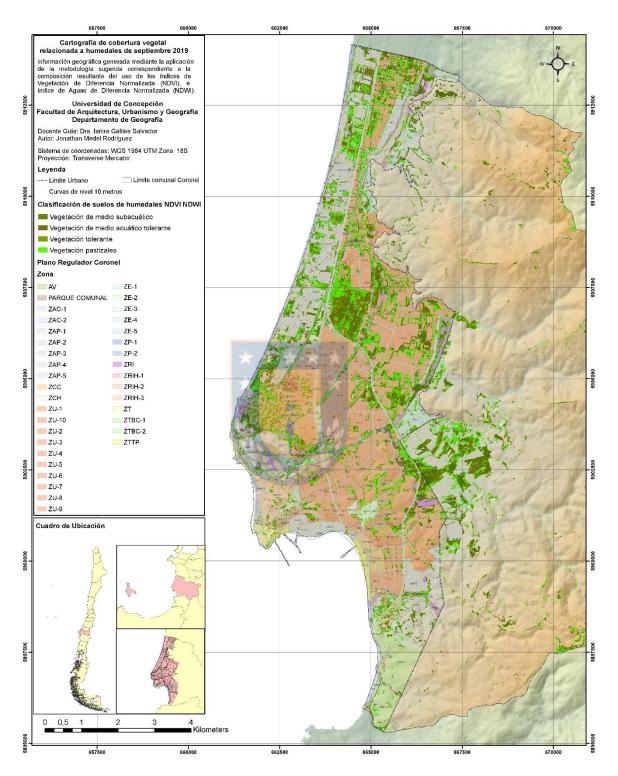
Mapa N°3. Clasificación de coberturas NDVI e NDWI de marzo sobre el Plano Regulador.



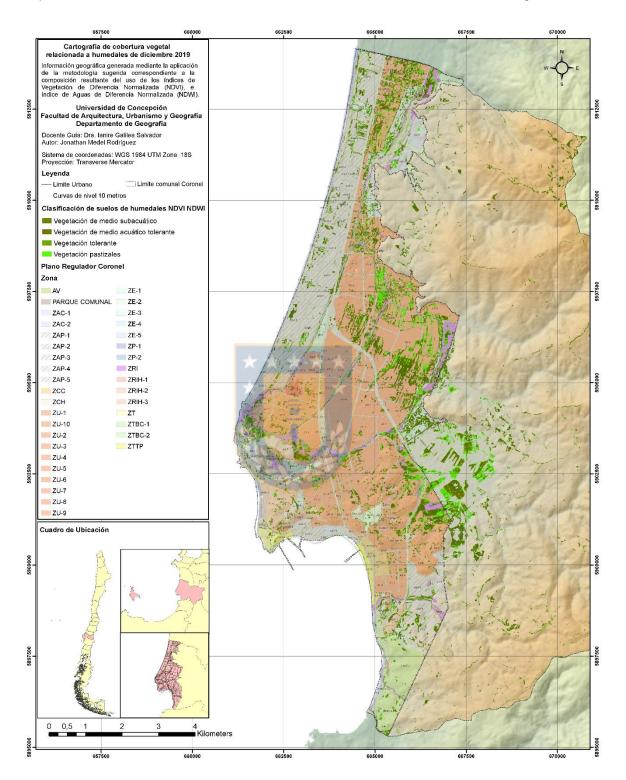
Mapa N°4. Clasificación de coberturas NDVI e NDWI de junio sobre el Plano Regulador



Mapa N°5. Clasificación de coberturas NDVI e NDWI de septiembre sobre el Plano Regulador



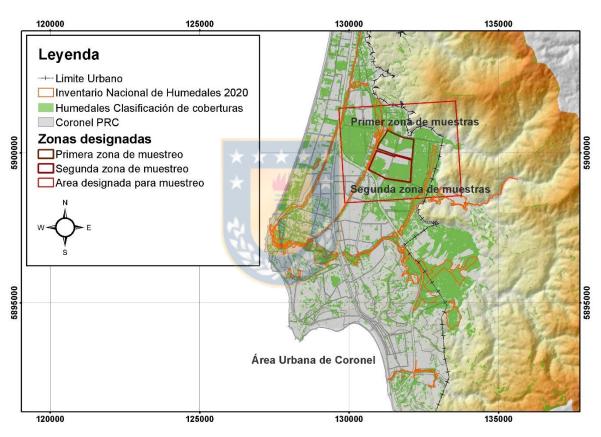
Mapa N°6. Clasificación de coberturas NDVI e NDWI de diciembre sobre el Plano Regulador



Fuente. Elaboración propia

5.2. Identificación de vegetación hidrófita

La identificación en terreno de vegetación hidrófita tuvo lugar en dos áreas muestrales (Mapa n°7) determinadas a partir de las cartografías de clasificación de coberturas NDVI y NDWI. En esta labor, iniciada en marzo de 2022, se tomaron fotografías y muestras de la flora encontrada tanto al interior como en los márgenes de los cuerpos de agua. Igualmente se anotaron las coordenadas de cada especie identificada.



Mapa N°7. Zonas muéstrales

Fuente. Elaboración propia.

La primera zona de muestreo se encuentra intervenida, en sus márgenes, por las obras de relleno de una constructora, de manera que esta actividad de alto impacto ha disminuido el área y volumen de vegetación hidrófita al cubrirla con arenas y gravas. Por otra parte, en el sector central se localizó una gran extensión de suelo húmedo cubierto por juncos y otras

especies vegetales (Foto n°1), posteriormente contrastadas con el Inventario Nacional de Especies de Chile (2020), las cuales se muestran en la Tabla n°8.

Foto N°1. Fotografía de la primera zona de muestras

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N°8: Vegetación identificada en la primera zona de muestreo.

Registro de plantas sobre la primera zona de muestreo.

Nombre común: Junco

Nombre científico: Juncus acutus

Familia: Juncaceae

Hábitat: Suelos húmedos y pantanosos.



Nombre común: Poleo

Nombre científico: Mentha Pulegium

Familia: Lamiáceas Hábitat: Variable



Nombre común: Cardo Negro, Cardilla

Nombre científico: Carduus Pycnocephalus

Familia: Asteraceae

Hábitat: Laderas asoleadas, suelos fuertemente erosionados



Nombre común: Chamico, Estramonio, Papa espinosa

Nombre científico: Datura Stramonium

Familia: Solanaceae

Hábitat: Prados y graveras, sobre sustratos arenosos o arcillosos



Nombre común: Cepacaballo, Albrojo, Clonqui

Nombre científico: Xanthium Spinosum L

Familia: Composáceas

Hábitat: Herbazales nitrófilos, terrenos removidos



Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, en la segunda zona de muestreo, se detectaron grandes parches de suelo húmedo cubierto por una espesa vegetación, de la cual, en volumen, destacaban cardos y juncos (Foto n°2, Tabla n°9).

Fotografía N°2. Fotografía segunda zona de muestras de plantas.



Tabla N°9: Vegetación identificada en la segunda zona de muestreo.

Registro de plantas sobre la segunda zona de muestreo.

Nombre común: Junco

Nombre científico: Juncus acutus

Familia: Juncaceae

Hábitat: Suelos húmedos y pantanosos.

Nombre común: Cortadera, Lleivún

Nombre científico: Cyperus difformis (L)

Familia: Cyperaceae

Hábitat: Suelos encharcados





Nombre común: Cardo Negro, Cardilla

Nombre científico: Carduus Pycnocephalus

Familia: Asteraceae

Hábitat: Laderas asoleadas, suelos fuertemente erosionados



Nombre común:

Nombre científico: Hydrocotyle umbellata

Familia: Apiaceae

Hábitat: Suelos húmedos o encharcados



Nombre común: Duraznillo

Nombre científico: Polygonum persicaria

Familia: Polygonaceae

Hábitat: Suelos húmedos y pantanosos



Fuente: Elaboración propia.

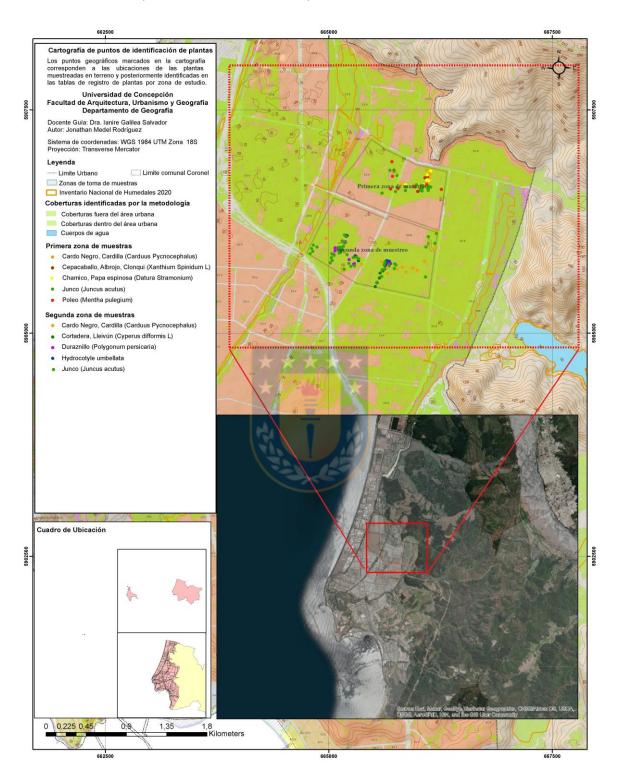
Del recorrido en terreno se pudo comprobar que las áreas ocupadas por vegetación se concentran en suelos de humedad superficial, igualmente identificados en temporada seca. En la primera zona de muestreo, los suelos están ocupados principalmente por juncos (*Juncus Acutus*), que cubren la mayor cantidad de superficie y se agrupan sobre las superficies más húmedas; mientras que el poleo (*Menthan Pulegium*) y el cardo negro (*Carduus Pycnocephalus*) se concentran sobre suelos arenosos y secos, la papa espinosa (*Datura Stramonium*) en suelos arenosos y el abrojo (*Xanthium Spinodum L*) sobre pequeños montículos de arenas.

En la segunda zona de muestreo se encontraron abundantes juncos (*Juncus Acutus*), ocupando las zonas más húmedas y sus márgenes, alternando con altas concentraciones de cortadera (*Cyperus difformis L*), ombligo de Venus (*Hydrocotyle umbellata*) y duraznillo (*Polygonum persicaria*).

En la siguiente cartografía (Mapa n°8) se muestra la ubicación de las plantas hidrófitas identificadas en terreno. En relación a la cartografía de coberturas NDVI y NDWI de marzo (Mapa n°3) la superficie vegetal se mantiene en los límites demarcados, a excepción del cardo negro situado a mayor distancia de los identificados como suelos de humedal, ya que se concentra sobre suelos secos cercanos a depósitos de arenas.



Mapa N°8. Localización de las plantas identificadas en terreno.

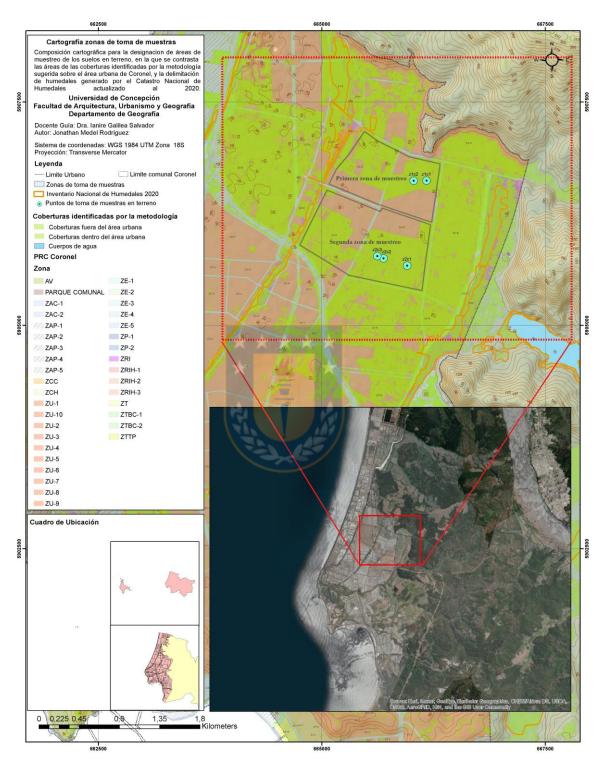


5.3. Muestreo y caracterización de suelos hidromorfos

Con la finalidad de confirmar las coberturas obtenidas en la primera etapa de trabajo, se procedió a la selección de zonas de muestreo sobre las áreas delimitadas por la clasificación supervisada y pertenecientes a zonas tipificadas como residencial mixta (ZU-8) por el Plano Regulador. Las áreas propuestas, ubicadas entre el estero Villa Mora y el estero Lagunillas, no están identificadas como humedal por el Inventario Nacional de Humedales. Previo al análisis in situ de sus suelos, se seleccionaron dos sectores de interés para ejecutar las excavaciones, siendo estas las menos afectadas por actividad antrópica. En la primera zona de excavación, Z1C, se seleccionaron dos puntos de muestreo (Z1C1 y Z1C2), mientras que, en la segunda zona de excavación, Z2C, fueron tres los puntos seleccionados (Z2C1, Z2C2 y Z2C3) (Mapa n°9).



Mapa N°9. Áreas de muestreo seleccionadas sobre la clasificación de suelos y el Catastro Nacional de Humedales de 2020.



La zona Z1C (Foto n°3), cercana a depósitos de arenas negras, contaba con poca humedad superficial, así como un reducido volumen de plantas. El primer sitio de excavación, Z1C1, se realizó sobre una superficie más bien seca y con rala cobertura de juncos, mientras que el segundo sitio, Z1C2, contaba con un mayor volumen de humedad y presencia vegetal. Mediante cotejo con la tabla cromática Munsell, se determinó el color y la estructura en húmedo de las muestras a diferentes profundidades. Ambas muestras tienen una estructura granular, si bien en Z1C2 la partícula es más gruesa; mientras que el color de Z1C1 es marrón oscuro y Z1C2 es mayoritariamente negro (Tabla n°10).

Foto N°3. Z1C.



Tabla N°10. Ficha en terreno de muestras Z1C1 y Z1C2.

Tabla N°10. Ficha en terreno de muestras 2101 y 2102.						
Ficha de mues	stra de suelo					
Octava reción	del Bío-bío, c	omuna de Co	ronel. Marzo 202	22		
Número de ex	kcavación	Z1C1		Coodenadas	WGS 1984 UTM, zona 18S	
Número de muestras		3		Este	666170	
				Norte	5906621	
Humedad	10 cm	73%	Temperatura	10 cm	18 ° C	
	25 cm	69%		25 cm	18,5 ° C	
	50 cm	71%		50 cm	18 ° C	
Consistencia:	Humedo	•	Elementos grue	sos:	Sin elementos gruesos	
Vegetación:	Poca cantida	d	Observaciones:	El área se en	cuentra seca, con poca	
				cantidad de	vegetación.	
Estructura gra	nular:	10 cm	Fine 5-10 mm di	ametro		
		25 cm	Fine 5-10 mm di	ametro		
		50 cm	Fine 1-2 mm dia	metro		
Color tabla M	unsell:	10 cm	10 YR 3/3 Dark b	rown		
		25 cm	5 YR 3/4 Dark re	edish brown		
		50 cm	10 YR 2/2 Very dark brown			
			X X X X			
Ficha de mues			* " *			
			ronel. Marzo 202			
Número de ex		Z1C2			WGS 1984 UTM, zona 18S	
Número de m	uestras	3	The state of the s	Este	666027	
				Norte	5906620	
Humedad	10 cm		Temperatura	10 cm		
	25 cm			25 cm		
	50 cm	99%		50 cm	16°C	
Consistencia:	Humedo		Elementos grue	sos:	Sin elementos gruesos	
Vegetación:	Mediana can	tidad	Observaciones:		cuentra humeda, con	
				_	idades de vegetación.	
Estructura granular: 10 cm			Coarse 20-50 mm diametro			
25 cm			Medium10-20 m	nm diametro		
		50 cm	Fine 5-10 mm di	ametro		
Color tabla M	unsell:		7,5 YR 2,5/1 Black			
			Gley 1 2,5/10 Y 0		(
			Gley 1 2,5/N Black			
		50 cm	Gley 12,5/N Bla	ck		

La zona Z2C (Foto n°4) se encontraba sobre densas agrupaciones vegetales y suelos desnudos, donde destacaban las grandes cantidades de junco ubicados en las zonas más húmedas. Es por ello que se seleccionó un terreno seco para la primera excavación (Z2C1) y dos húmedos para las siguientes (Z2C2 y Z2C3). La estructura de las tres muestras, en húmedo, resultó ser igualmente angular, pero más fina que las obtenidas en Z1C; mientras que el color fue marrón oscuro (Z2C1) y negro verdoso (Z2C2 y Z2C3) (Tabla n°11).



Foto N°4. Z2C.

Tabla N°11. Ficha en terreno de muestras Z2C1, Z2C2 y Z2C3.

	Ficha de muestra de suelo						
Octava reción	del Bío-bío, co	muna de Co	ronel. Marzo 202	2			
Número de ex	kcavación	Z2C1		Coodenadas	WGS 1984 UTM, zona 18S		
Número de m	uestras	2		Este	665954		
				Norte	5905670		
Humedad	10 cm	22%	Temperatura	10 cm	19°C		
	25 cm			25 cm			
	50 cm	20%		50 cm	19° C		
Consistencia:	Seco		Elementos grue	sos:	Sin elementos gruesos		
		_					
Vegetación:	Poca cantidad	d	Observaciones:		cuentra seca, con poca		
				cantidad de	vegetación.		
Estructura gra	nular:		Fine 1-2 mm dia	metro			
		25 cm					
			Fine 5-10 mm di				
Color tabla Mu	unsell:		7,5 YR 3/2 Dark b	rown			
		25 cm					
		50 cm	7,5 YR 3/2 Dark brown				
			* " *				
Ficha de mues							
			ro <mark>nel. Marzo</mark> 202				
Número de ex		Z2C2			WGS 1984 UTM, zona 18S		
Número de m	uestras	3	3	Este	665690		
				Norte	5905751		
Humedad	10 cm	60%	Temperatura	10 cm			
	25 cm	91%		25 cm	· ·		
	50 cm	100%		50 cm	15,5 ° C		
Consistencia:	Mojado		Elementos grue	sos:	Sin elementos gruesos		
				l ,			
Vegetación:	Alta densidad	1	Observaciones:		cuentra muy humeda		
					idad de vegetación.		
Estructura gra	nular:		Very fine >1 mm diametro				
25 cm Very fine >1 mm diame							
0 1 1 1 1 1 1 1			Very fine >1 mm				
Color tabla Mu	unsell:		Gley 1 3/10 Y Ve	•			
			Gley 1 2,5/10 Y G				
		50 cm	Gley 1 2,5/10 Y Greenish black				

Ficha de mues	stra de suelo					
Octava reción	del Bío-bío, c	omuna de Co	ronel. Marzo 202	22		
Número de ex	cavación	Z2C3		Coodenadas	WGS 1984 UTM, zona 18S	
Número de m	uestras	3		Este	665620	
				Norte	5905776	
Humedad	10 cm	65%	Temperatura	10 cm	17,5 ° C	
	25 cm	89%		25 cm	17°C	
	50 cm	100%		50 cm	16°C	
Consistencia:	Mojado		Elementos grue	Elementos gruesos: Sin elementos g		
Vegetación:	Alta densida	d	Observaciones:	El área se en	cuentra muy humeda	
				con alta cant	idad de vegetación.	
Estructura gra	nular:	10 cm	Very fine >1 mm	n diametro		
		25 cm	Very fine >1 mm diametro			
		50 cm	Very fine >1 mm diametro			
Color tabla Munsell: 10 cm		Gley 1 2,5/10 GY	Greenish bla	ck		
25 cm			Gley 1 2,5/10 GY Greenish black			
		50 cm	Gley 1 2,5/10 GY	Greenish bla	ck	

Las muestras colectadas en terreno fueron posteriormente secadas en laboratorio para obtener el porcentaje de humedad, expresado con la siguiente ecuación (Viguera *et al.*, 2004):

% Humedad
$$(H) = \frac{(P-P')}{P'} \cdot 100$$

Donde:

P = peso en gramos de la muestra de suelo seca al aire

P' = peso en gramos de la muestra seca en estufa hasta peso constante.

Se obtuvieron varias muestras que, a profundidades de 25 y 50 cm, contenían porcentajes de humedad superior al 100 %, llegando incluso a ser mayores a 500 % (Tabla n° 12)

Tabla N°12. Porcentajes de humedad de las muestras

Tabla porcer	ntaje de humedad del suel	0			
Excavación	Profundidad de muestra	húmedo	Seco	% de hi	umedad
Z1C1	10 cm	100g	89,88g		11,26
	25 cm	100g	75,14g		33,08
	50 cm	100g	83,92g		19,16
Z1C2	10 cm	100g	52,37g		90,95
	25 cm	100g	22,92g		336,30
	50 cm	100g	14,18g		605,22
Z2C1	10 cm	100g	99,7g		0,30
	25 cm				
	50 cm	100g	94,61g		5,70
Z2C2	10 cm	100g	24,69g		305,02
	25 cm	100g	17,62g		467,54
	50 cm	100g	14,9g		571,14
Z2C3	10 cm	100g	26,42g		278,50
	25 cm	100g	14,74g		578,43
	50 cm	100g	17,62g		467,54

La estructura y color en seco de las muestras se determinó nuevamente con la tabla Munsell para cotejar diferencias con las muestras frescas en terreno. Respecto a la estructura, no se evidenció cambio alguno pese a la pérdida de humedad como elemento cohesionador de las partículas. Por otra parte, algunos colores varían levemente en su brillo y saturación (Tablas n°13, n°14 y n°17).

La clase textural, propiedad estrechamente relacionada con la velocidad de infiltración, se obtuvo tras el tamizado que separa las muestras en sus partículas individuales de arena, limo y arcilla. Todas las muestras analizadas a diferentes profundidades resultaron ser texturas gruesas, oscilando entre arenosas, franco-arenosas, arenosas francas y franco-limosas (Tablas n°13, n°14, n°15, n°16 y n°17). Por su parte, la velocidad de infiltración se determinó muy rápida (>25 cm/h) para las clases texturales arenosa y arenosa-franca, rápida (25-12,5 cm/h) para la clase textural franco-arenosa y moderada (12,5-6,2 cm/h) para la clase textural franco-limosa (USDA, 1983).

Tabla N°13. Ficha de laboratorio de Z1C1.

Ficha trabaj	o de muest	ras en labor	atorio					
•		oronel. Mar						
Z1C1-10cm	Humedo	100g		Z1C1-25cm	Humedo	100g		
•	Seco	89,88g	Muestra 50g	•	Seco	75,14g	Muestra 50g	
10 cm	Grava	0,77g		25 cm	Grava	4,95g		
	Arena	46,14g	90,54%		Arena	38,39g	82,93%	
	Limo	4,09g	8,02%		Limo	6,58g	14,21%	
	Arcilla	0,73g	1,43%		Arcilla	1,32g	2,85%	
Estructura g	ranular	Fine 5-10m	m diametro	Estructura g	ranular	Fine 5-10mi	m diametro	
Color tabla I	Munsell	10 YR 3/3 D	ark brown	Color tabla	Color tabla Munsell		trong brown	
Clase textur	ral muestra	Arenosa		Clase textur	Clase textural muestra Franco arenosa			
Clase perme	eabilidad	Rápida muy	/ rápida	Clase perme	Clase permeabilidad Moderada a rápida			
Z1C1-50cm	Humedo	100g				100 0		
•	Seco	83,92g	Muestra 50g			90 10		
50 cm	Grava	0g			70	20 30		
	Arena	47,59g	94,68%			40		
	Limo	2,17g	4,31%		60 % 50	Arcillosa Arcillo Ilmosa	50 ° E	
	Arcilla	0,5g	0,99%		40 Arcito arenosa		1 60 ³	
Estructura granular Fine 5-10mm diametro				30 Franco arcilio prenova	arcillosa arcillos arcillos arcillos	70		
Color tabla Munsell 10 YR 3/3 Dark brown			10	Franco	Franço Franço	80		
Clase textur	ral muestra	Arenosa		0 4	sandora otmo	\overline{A}	Limosa 100	
Clase perme	eabilidad	Rápida muy	/ rápida	10	0 90 80 70	60 50 40 30 % Arena	20 10 0	

Tabla N°14. Ficha de laboratorio de Z1C2.

Ficha trabajo	Ficha trabajo de muestras en laboratorio							
Muestras co	muna de C	oronel. Marz						
Z1C2-10cm	Humedo	100g		Z1C2-25cm	Humedo	100g		
•	Seco	52,37g	Muestra 50g	•	Seco	22,92g		
10 cm	Grava	4,29g		25 cm	Grava	7,5g		
	Arena	31,63g	68,83%		Arena	13,04g	69,80%	
	Limo	13,15g	28,61%		Limo	5,41g	28,96%	
	Arcilla	1,17g	2,54%		Arcilla	0,23g	1,23%	
Estructura g	ranular	Coarse 20-5	0mm diametro	Estructura g	ranular	Medium 10-2	Omm diametro	
Color tabla I	Munsell	7,5 YR 5/1 G	iray	Color tabla Munsell Gley 14/5 GY Dark greenish gra			Dark greenish gray	
Clase textur	al muestra	Franco aren	1080	Clase textural muestra Franco arenoso				
Clase perme	eabilidad	Moderada a	a rápida	Clase permeabilidad Moderada a rápida			ápida	
Z1C2-50cm	Humedo	100g				100 0		
•	Seco	14,18g				90 10		
50 cm	Grava	4,95g			7	80 20 30		
	Arena	9,14g	89,78%			Arcitosa 40		
	Limo	1,01g	9,92%		% 50 60		508	
	Arcilla	0,03g	0,29%		40 Arcito	Franco Franco		
Estructura granular Fine 5-10mm diametro			30 Franco afcillo arenosa	arciflosa limosa	70			
Color tabla Munsell Gley 1 2,5/10 Y Greenish black			10 Fran	Franço Imosa	90			
Clase textur	al muestra	Arenosa		100 90 80 70 60 50 40 30 20 10 0				
Clase perme	eabilidad	Rápida muy	rápida		.00 00 00	% Arena	10) 0	

Tabla N°15. Ficha de laboratorio de Z2C1

Ficha trabajo de muestras en laboratorio							
Coronel. Mar	zo 2022						
o 100g		Z2C1-50cm	Humedo	100g			
99,70g	Muestra 50g	•	Seco	94,61g	Muestra 50g		
0,15g		50 cm	Grava	0g			
46,05g	90,77%		Arena	47,03g	93,51%		
4,09g	8,06%		Limo	2,73g	5,42%		
0,59g	1,16%		Arcilla	0,53g	1,05%		
Fine 1-2mr	n diametro	Estructura g	ranular	Fine 5-10mi	m diametro		
7,5 YR 3/2 I	Dark brown	Color tabla	Munsell	7,5 YR 3/2 d	ark brown		
ra Arenosa		Clase textu	Clase textural muestra Arenosa				
Rápida mu	y rápida	Clase perm	eabilidad	Rápida muy	rápida		
100 0 90 10 80 20 70 30 40 Accided							
t	e Coronel. Mar do 100g 99,70g 0,15g 46,05g 4,09g 0,59g Fine 1-2mr 7,5 YR 3/2 I tra Arenosa	e Coronel. Marzo 2022 do 100g 99,70g Muestra 50g 0,15g 46,05g 90,77% 4,09g 8,06% 0,59g 1,16% Fine 1-2mm diametro 7,5 YR 3/2 Dark brown tra Arenosa	e Coronel. Marzo 2022 do 100g 99,70g Muestra 50g 0,15g 46,05g 90,77% 4,09g 8,06% 0,59g 1,16% Fine 1-2mm diametro 7,5 YR 3/2 Dark brown Clase textural days and the second of the sec	e Coronel. Marzo 2022 do 100g 99,70g Muestra 50g 0,15g 46,05g 90,77% 4,09g 8,06% 0,59g 1,16% Fine 1-2mm diametro 7,5 YR 3/2 Dark brown tra Arenosa d Rápida muy rápida Z2C1-50cm Humedo Seco 50 cm Grava Arena Limo Arcilla Estructura granular Color tabla Munsell Clase textural muestra Clase permeabilidad	e Coronel. Marzo 2022 do 100g		

Tabla N°16. Ficha de laboratorio de Z2C2

Ficha trabajo de muestras en laboratorio						
muna de C	oronel. Marzo	2022				
Humedo	100g		Z2C2-25cm	Humedo	100g	
Seco	24,69g		•	Seco	17,62g	
Grava	2,11g		25 cm	Grava	3,82g	
Arena	16,7g	76,71%		Arena	8,81g	79,15%
Limo	3,71g	17,04%		Limo	2,06g	18,50%
Arcilla	1,36g	6,24%		Arcilla	0,26g	2,33%
ranular	Fine 5-10mm	diametro	Estructura g	ranular	Fine 5-10mm	diametro
Munsell	Gley 1 3/10 Y	Very dark greenish	Color tabla I	Munsell	Gley 1 3/10y \	Very dark greenish
al muestra	Franco areno	sa	Clase textural muestra Franco arenosa			
abilidad	Moderada a	rápida	Clase permeabilidad Moderada a rápida			ápida
Humedo	100g				100 0	
Seco	14,90g				90 10	
Grava	4,79g		Ī	71		
Arena	7,03g	79,97%			40	
Limo	1,24g	14,10%		% 50	Arcillo	50 %
Arcilla	0,52g	5,91%		40 Arcillo arenosa	Franco Franco	608
ranular	Fine 5-10mm	diametro]	30 Franco arcitio arenosa	arcitosa imosa	70
Munsell	Gley 1 2,5/N	Black		10 Franc		80
al muestra	Arena franco	sa	0	Arends a la o la	$\overline{\wedge}$	Limoni 100
abilidad	Moderada a	rápida		100 90 80 7	0 60 50 40 30 % Arena	20 10 0
	Muna de C Humedo Seco Grava Arena Limo Arcilla ranular Munsell al muestra eabilidad Humedo Seco Grava Arena Limo Arcilla ranular Munsell al muestra	muna de Coronel. Marzo Humedo 100g Seco 24,69g Grava 2,11g Arena 16,7g Limo 3,71g Arcilla 1,36g Franular Fine 5-10mm Munsell Gley 1 3/10 Y al muestra Franco areno eabilidad Moderada a d Humedo 100g Seco 14,90g Grava 4,79g Arena 7,03g Limo 1,24g Arcilla 0,52g Franular Fine 5-10mm Munsell Gley 1 2,5/N al muestra Arena franco	Muna de Coronel. Marzo 2022 Humedo 100g Seco 24,69g Grava 2,11g Arena 16,7g 76,71% Limo 3,71g 17,04% Arcilla 1,36g 6,24% ranular Fine 5-10mm diametro Munsell Gley 1 3/10 Y Very dark greenish al muestra Franco arenosa Moderada a rápida Humedo 100g Seco 14,90g Grava 4,79g Arena 7,03g 79,97% Limo 1,24g 14,10% Arcilla 0,52g 5,91% ranular Fine 5-10mm diametro Munsell Gley 1 2,5/N Black al muestra Arena francosa	Humedo 100g Seco 24,69g Grava 2,11g Arena 16,7g 76,71% Limo 3,71g 17,04% Arcilla 1,36g 6,24% Franco arenosa Humedo 100g Seco 14,90g Grava 4,79g Arena 7,03g 79,97% Limo 1,24g 14,10% Arcilla 0,52g 5,91% Franco arenosa Gley 1 2,5/N Black Franco arenosa Arena 7,05g 5,91% Franco 100g Fr	Humedo 100g Seco 24,69g Grava 2,11g Arena 16,7g 76,71% Limo 3,71g 17,04% Limo 1,36g 6,24% Arcilla 1,36g 6,24% Arcilla Franco arenosa Babilidad Moderada a rápida Humedo 100g Seco 14,90g Grava 4,79g Arena 7,03g 79,97% Limo 1,24g 14,10% Arcilla 0,52g 5,91% Francolar Fine 5-10mm diametro Munsell Gley 1 2,5/N Black al muestra Arena francosa Arcilla 0,50 5,50 Black al muestra Arena francosa	Humedo 100g Seco 24,69g Grava 2,11g Arena 16,7g 76,71% Limo 3,71g 17,04% Limo 1,36g 6,24% Arcilla 1,36g 6,24% Arcilla 1,36g 6,24% Arcilla 1,310 Y Very dark greenish Color tabla Munsell Gley 1 3/10 Y Very dark greenish Cabilidad Moderada a rápida Humedo 100g Seco 14,90g Grava 4,79g Arena 7,03g 79,97% Limo 1,24g 14,10% Arcilla 0,52g 5,91% Franco arenosa Clase textural muestra Franco arenosa Clase permeabilidad Moderada a rápida Franco arenosa Clase textural muestra Franco arenosa Franco arenosa Clase textural muestra Franco arenosa Franco arenosa Franco arenosa Arena 7,03g 79,97% Limo 1,24g 14,10% Arcilla 0,52g 5,91% Franco arenosa Franco arenosa Arena Francosa Franco arenosa Franco arenosa Franco arenosa Arena 7,03g 79,97% Limo 1,24g 14,10% Arcilla 0,52g 5,91% Franco arenosa Franco areno

Tabla N°17. Ficha de laboratorio de Z2C3.

Ficha trabajo	Ficha trabajo de muestras en laboratorio							
Muestras co	muna de C	oronel. Marzo	2022					
Z2C3-10cm	Humedo	100g			Z2C3-25cm	Humedo	100g	
•	Seco	26,42g			•	Seco	14,74g	
10 cm	Grava	2,19g			25 cm	Grava	7,38g	
	Arena	16,6g	75,429	%		Arena	2,33g	37,04%
	Limo	3,87g	17,589	%		Limo	3,6g	57,23%
	Arcilla	1,54g	6,99%	6		Arcilla	0,36g	5,72%
Estructura gi	ranular	Fine 5-10mm	diametr	О	Estructura g	ranular	Fine 5-10mm	diametro
Color tabla N	Munsell	Gley 1 3/10 Y	Very da	rk greenish	Color tabla I	Munsell	Gley 1 3/10 Y	Very dark greenish
Clase textur	al muestra	Franco areno	sa		Clase textural muestra Franco limosa			
Clase perme	abilidad	Moderada a	rápida		Clase perme	abilidad	Moderada	
Z2C3-50cm	Humedo	100g					100_0	
•	Seco	17,62g				900	90 10	
50 cm	Grava	2,84g				70 /	20 30	
	Arena	8,2g	59,949	%		/	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	
	Limo	4,78g	34,949	%		8 60 8 50	Arcillosa Arcillo 50	% Limo
	Arcilla	0,7g	5,11%	6		40 Arcino arenosa	Franco Franco	60 ⁸
Estructura granular Very fine >5mm diametro				30 Franco arcillo atenosa	arcillosa limosa	70		
Color tabla N	Munsell	Gley 1 2,5/N	Black		1	20 Franco	Franço Ilmosa	80
Clase textur	al muestra	Franco areno	sa		0 4	Arendsa francosa	• 4• //	Ümosa 100
Clase permeabilidad Moderada a rápida				* * 1	$t \star \star$	00 90 80 70	60 50 40 30 2 % Arena	0 10 0

El volumen de materia orgánica se estimó por medio de calcinación a 550°C en horno de mufla. Como se muestra en la Tabla 16, se obtuvieron cantidades muy elevadas de materia orgánica en los puntos Z1C2, Z2C2 y Z2C3; valores muy superiores al 5 % estándar de un suelo promedio (Porta *et al.*, 2014)

Tabla N°18: Porcentaje de materia orgánica

Tabla porce	ntaje de materia orgánica	del suelo			
Excavación	Profundidad de nuestra	Inicial	Resultante	% de mate	eria orgánica
Z1C1	10 cm	9,55	8,76		8,27
	25 cm	6,52	6,44		1,23
	50 cm	9,32	8,79		5,69
Z1C2	10 cm	12,37	9,34		24,49
	25 cm	8,68	5,21		39,98
	50 cm	3,91	1,6		59,08
Z2C1	10 cm	9,75	9,09		6,77
	25 cm				
	50 cm	9,73	9,09		6,58
Z2C2	10 cm	5,7	3,28		42,46
	25 cm	3,3	1,49		54,85
	50 cm	3,88	1,84		52,58
Z2C3	10 cm	5,22	3,12		40,23
	25 cm	3,41	1,62		52,49
	50 cm	3,34	1,65		50,60

El pH de las muestras, obtenido mediante papel reactivo, osciló entre valores de 3.0 y 6.0 (Tabla n°19), considerándose suelos ácidos (Osorio, 2012).

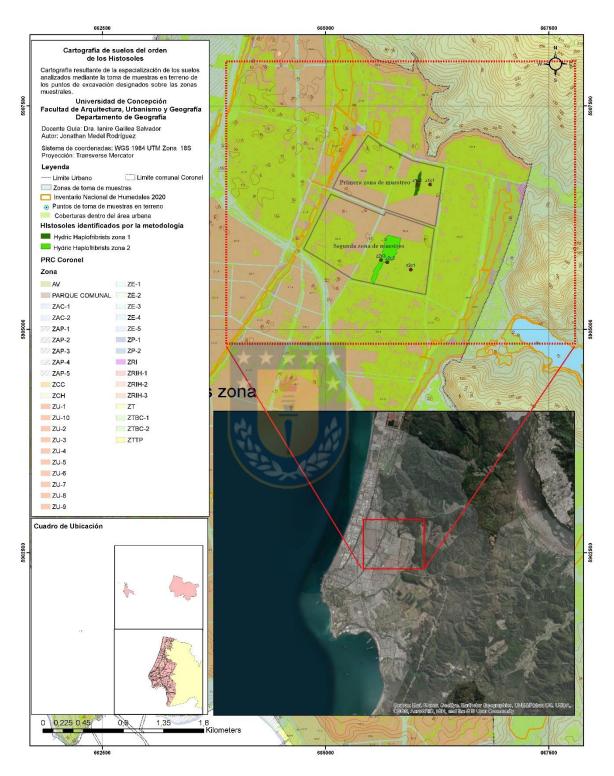
Tabla N°19. Obtención del valor de pH

Tabla pH por	r papel reactivo		
Excavación	Profundidad de nuestra	рН	
Z1C1	10 cm	5	
	25 cm	5	
	50 cm	5	
Z1C2	10 cm	5	
	25 cm	5	
	50 cm	5	
Z2C1	10 cm	5	AMULTANAMANIANA
	25 cm		pH test paper
	50 cm	5	<u> </u>
Z2C2	10 cm	3	
	25 cm	3	
	50 cm	3	3
Z2C3	10 cm	6	
	25 cm	5	
	50 cm	5	

Finalmente, y partir de los datos anteriores, los suelos fueron caracterizados de acuerdo a los estándares taxonómicos de la USDA (2014). Z1C1 y Z2C1 se identificaron como *Quarptzipsamment típicos*, suelos poco desarrollados abundantes en partículas tamaño arena de gran resistencia; mientras que Z1C2, Z2C2 y Z2C3 son *Haplofibrist hídricos*, suelos con elevado contenido en materia orgánica escasamente descompuesta y con agua subsuperficial (Mapa n°10).



Mapa N°10. Espacialización de los suelos



Fuente. Elaboración propia.

Como dato de interés complementario, las fotografías obtenidas en terreno han resultado de utilidad para generar un registro visual en las diferentes estaciones. De esta manera, se pudieron contrastar los cambios anuales en las superficies ocupadas por los cuerpos de agua y la vegetación hidrófita desde marzo de 2022, durante la temporada seca. En la segunda salida a terreno, realizada el 23 de agosto de 2022, seis días después de las últimas lluvias, se buscó obtener fotografías en los mismos lugares de extracción de las muestras de plantas y de excavación de calicatas. Aunque no fue posible acceder al lugar exacto de muestreo debido al encharcamiento de los sectores centrales, se tomaron fotografías desde los márgenes de la lámina de agua. La profundidad de lámina de agua en Z2C era significativamente mayor en extensión que en Z1C, de la cual solo se pudieron obtener imágenes hasta un máximo de dos metros desde la orilla, alcanzando el cuerpo de agua profundidades de 86 centímetros.



Foto N°5. Primera zona de muestras Z1 en temporada seca.

Foto N°6. Primera zona de muestras Z1 en temporada húmeda.



Fuente. Elaboración propia.

Foto N°7. Segunda zona de muestras Z2 en temporada seca.



Fuente. Elaboración propia.

Foto N°8. Segunda zona de muestras Z2 en temporada húmeda.



Fuente. Elaboración propia.

5.4. Procesamiento estadístico

La identificación de coberturas en 2019 entregó grandes áreas ocupadas por suelos y plantas de hábitat húmedo que mostraron dinámicas de crecimiento y disminución de sus superficies, expresando así diferencias entre las estaciones secas y húmedas. Dada esta dinámica anual se obtienen áreas no ocupadas constantemente por las coberturas de interés, así como zonas cubiertas en todas las estaciones. En la dinámica de ocupación de los espacios por parte de las coberturas, se evidencian cambios significativos en zonas de interés dentro del espacio urbano, si bien también se pueden identificar cambios en áreas situadas fuera del área urbana.

Para el análisis de la distribución y dispersión de las zonas identificadas se utilizó un análisis estadístico de desviación estándar de población, calculando la raíz cuadrada de la varianza de la población muestral, buscando la variabilidad de dispersión de las áreas obtenidas como medida de variabilidad. El concepto de la desviación estándar (ó) se utiliza para cuantificar un intervalo de confianza o límite de dispersión (Mendenhall y Reinmuth, 1981) dentro del cual los Xi incluidos se consideran cercanos, mientras que fuera de éste

se les considera alejados (Cervantes-Hernández, 2008). Las ecuaciones de varianza poblacional y de desviación estándar son las siguientes:

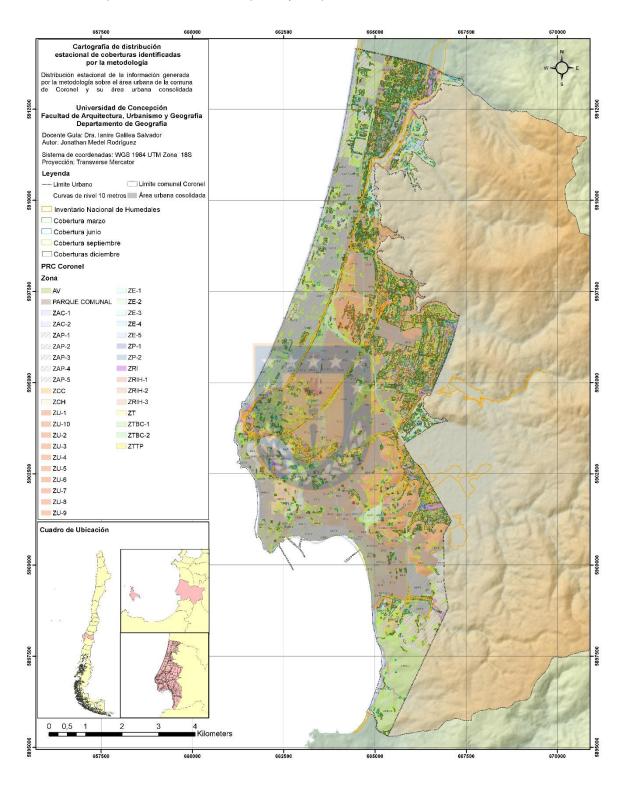
$$\sigma_i^2 = \frac{\sum_{j=1}^M (R_{ij} - \mu)^2}{n} \qquad \sigma_i = \sqrt{\sigma_i^2}$$

En las áreas resultantes de la clasificación de coberturas se obtuvo un importante volumen de polígonos que varían en tamaño y cantidad, si bien con la desviación estándar aplicada en ArcMap, se pudo segmentar la información en polígonos individuales. Se constata que los resultados obtenidos se ajustan a la variabilidad climática de las temporadas secas y húmedas, correspondiendo la mayor dispersión de las áreas a la temporada de lluvias, donde aumenta la cantidad de polígonos. En contraste, es en la temporada seca donde el número de polígonos disminuye, ejemplificado con la baja desviación estándar (Tabla n°20 y Mapa n°11).

Tabla N°20: Desviación estándar de las áreas identificadas como humedal

Foobs musetra	Desviación	Cantidad de	Zonas identificadas
Fecha muestra	estándar	polígonos	en Área urbana ha
1. 20 de marzo	7,67 ha	691	759,18 ha
2. 22 de junio	10.44 ha	690	926,21 ha
3. 19 de septiembre	8,55 ha	810	1395,41 ha
4. 15 de diciembre	2,72 ha	766	712,25 ha

Mapa N°11. Distribución espacial y temporal de las coberturas identificadas.



6. Conclusiones

La metodología propuesta y utilizada sobre zonas del Plan Regulador Comunal, se realizó en base al reglamento de la Ley N°21.202 de Humedales Urbanos, que provee los criterios mínimos para la identificación de humedales sobre zonas urbanas.

El primer objetivo de trabajo fue delimitar los tipos de cobertura vegetal y zonas cubiertas agua mediante la aplicación del Índice de Vegetación Normalizada (NDVI) y el Índice Diferencial de Agua Normalizado (NDWI). Esta información, relacionada posteriormente con datos de trabajo de campo, sirvió para delimitar y validar las áreas que corresponden a las superficies de vegetación hidrófita y cuerpos de agua no reconocidas como humedal por el Plan Regulador Comunal. De igual forma, los resultados de clasificación de coberturas entregaron información sobre su dinámica de expansión, caracterizando máximos en las temporadas húmedas, que incluso alcanzan áreas pobladas, y mínimos en temporadas secas. La dinámica de expansión y contracción de las áreas identificadas simplifica la interpretación del máximo alcance del área de influencia de los humedales, metodología que se fortalecería con la utilización de una mayor cantidad de fechas para la toma de imágenes satelitales o de los sensores seleccionados.

El segundo objetivo de trabajo fue identificar la vegetación característica de áreas de humedal. Esta labor fue realizada durante la temporada seca, encontrándose este tipo de plantas sobre suelos sin presencia de agua, lo cual permitió anotar su ubicación, el tamaño de sus grupos y su distribución en el paisaje. Así pudo comprobarse la tendencia en el tipo y crecimiento de especies, concentrándose los juncos (*Juncus Acutus*) y la cortadera (*Cyperus difformis L*) en las zonas con mayor humedad superficial. La ubicación de estas especies resultó concordante con las áreas identificadas en la clasificación de coberturas de la primera etapa de trabajo.

El tercer objetivo contempló la caracterización taxonómica de suelos del área de estudio, donde se determinó la existencia de suelos con características hidromorfas, típicos de áreas encharcadas, como son los histosoles. La zona de excavación de calicatas para obtención de muestras fue realizada sobre la cartografía de coberturas de la primera etapa de trabajo, complementada con la cartografía de las especies vegetales identificadas. De los resultados obtenidos en terreno y laboratorio los suelos fueron caracterizados como *Haplofibrists hídricos* (Z1C2, Z2C2 y Z2C3), histosoles con materia vegetal ligeramente descompuesta y presencia de agua subsuperficial; y *Quartzipsamment típicos* (Z1C1 y Z2C1), entisoles de textura gruesa abundantes en minerales resistentes.

En la cuarta etapa de trabajo se refinó la información previamente recabada en polígonos y áreas mediante procesamiento estadístico con la fórmula de desviación estándar. Como resultado se evidenció el crecimiento de la cantidad y tamaño de los polígonos durante la estación húmeda, así como su reducción en ambas variables durante la estación seca.

7. Discusión

Las variables de la Ley N°21.202 de Humedales Urbanos aportan significativamente a la correcta identificación de humedales, siendo sus lineamientos de utilidad para recategorizar áreas, actualmente y erróneamente, contempladas como urbanizables por el Plan Regulador Comunal.

El reconocimiento de zonas de humedal por medio de la identificación de sus cubiertas vegetales y las características hidromorfas de sus suelos resulta de gran ayuda para una gestión medioambiental adecuada y un desarrollo urbano acorde con las normativas sanitarias y de bienestar.

Referencias bibliográficas

Anji, M. (2008). Remote Sensing and Geographical Information Systems. Kukatpally: BS Publications.

Ariza, A. (2013). Descripción y Correlación de Productos Landsat 8 LDCM. Centro de Investigación y Desarrollo – CIAF. Bogotá.

Ariza, A., Roa, O., Serrato, P., León Rincón, H. (2018). Uso de índices espectrales derivados de sensores remotos para la caracterización geomorfológica en zonas insulares del caribe colombiano. Perspectiva geográfica. Colombia.

Antinao, M. (2013). *Legislación aplicable a los Humedales en Chile*: Análisis crítico de su protección en la normativa vigente. Valdivia: Universidad Austral de Chile.

Ashok, A., Ponnamma, H., Jayakumar K.V. (2021). *Monitoring of Dynamic Wetland Changes Using NDVI and NDWI Based Landsat Imagery*. Department of Civil Engineering, National Institute of Technology, Warangal, India

Biro, L. (1979). Geología de la franja costera entre Cocholgue y Coronel, provincia de Concepción (36°35´-37° Lat. Sur), Chile. Departamento de Geología y Paleontología, Universidad de Concepción. Chile.

Cervantes-Hernández, P. (2008). *Media, Varianza y desviación estándar*. Ciencia y mar. Universidad del Mar. México.

Chávez, S. (1988). An Improved Dark-Object Subtraction Technique for Atmospheric Scattering Correction of Multispectral Data. U.S. Geological Survey, Arizona.

Christian, A. (2008). Estructura y Química del Suelo en un Bosque de Castilla Elastica en el caso del Norte de Puerto Rico: Resultado de una Calicata. Universidad de Puerto Rico.

Comerma, J. (2009). Suelos Mal Drenados en Venezuela. Investigador Jubilado. INIA. Venezuela.

David, M.B. (1988). Use of loss-on-ignition to assess soil organic carbon in forest soils. Communications in Soil Science & Plant Analysis19:1593-1599.

Dictamen n°048164N16 (2020). *Medio ambiente, humedales, áreas bajo protección oficial, evaluación de impacto ambiental.* Santiago.

Del Toro, N., Gomáriz, F., Cánovas, F., Alonso. (2015). Comparación de métodos de clasificación de imágenes de satélite en la Cuenca del Río Argos (Región de Murcia). Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles. Vol. 67, pp.327-347.

Fontal, B. (2005). El Espectro Electromagnético y sus Aplicaciones. Mérida, Venezuela.

Gonzales, A., Victoriano, P (2005). Aves de los humedales costeros de la zona de Concepción y alrededores. En: Smith-Ramírez, C., Armesto, J., y Valdovinos, C. (editores). *Historia, biodiversidad y ecología de los bosques costeros de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria Bosque Nativo, 485-497.

Juan, A., Comerma, G. (2009). Suelos Mal Drenados en Venezuela. *Agronomía tropical*, 59(1).

Ley 19.300 (1994). Ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Ministerio Secretaria General de la Presidencia. Santiago.

Ley 20.283 (2008). Decreto 82. Aprueba Reglamento de Suelos, Aguas y Humedales, Articulo 17. Ministerio de Agricultura. Santiago.

Ley 21.202 (2020). Ley de Humedales Urbanos. Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de proteger los humedales urbanos. Ministerio del Medio Ambiente. Santiago.

Ley General de Urbanismo y Construcciones (1976). Ley General de Urbanismo y Construcciones. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Santiago.

Ley General de Urbanismo y Construcciones (1976). Titulo II de la planificación urbana, capitulo II de la planificación urbana en particular, párrafo Iv de la planificación urbana comunal. *Decreto 458. Ministerio de Vivienda y Urbanismo*. Santiago. Chile.

Ley General de Urbanismo y Construcciones. (1976). Titulo II de la planificación urbana, capítulo III de los límites Urbanos. *Decreto 458. Ministerio de Vivienda y Urbanismo*. Santiago. Chile.

Mendenhall, W., Reinmuth, J.E. (1981). Estadística para administración y economía. Grupo Editorial Iberoamericana, México.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (1976). *Ley General de Urbanismo y Construcciones. Ley 21.022*. Diario Oficial de la República de Chile, Chile.

Mitsch, W.J., Gosselink, J.G. (2000). Wetlands. John Wiley & Sons.

Mostacedo, B., Fredericksen, T. (2000). *Manual de métodos básicos de muestreo y análisis en ecología vegetal*. Proyecto BOLFOR, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

MMA. (23 enero, 2020). *Entró en vigencia la Ley de Humedales Urbanos*. Ministerio del Medio Ambiente. Recuperado de: https://mma.gob.cl/entro-en-vigencia-la-ley-de-humedales-urbanos/

MMA. (2018). Ministerio del Medio Ambiente lanza ambicioso Plan Nacional de Protección de Humedales. 2018, de Ministerio del Medio Ambiente. Recuperado de: https://mma.gob.cl/ministerio-del-medio-ambiente-lanza-ambicioso-plan-nacional-de-proteccion-de-humedales/

Municipalidad de Coronel (2013). Marco de referencia normativo y contexto territorial. En Memoria Explicativa Plan Regulador de la Comuna de Coronel (8-9). Coronel.

Osorio, N.W. (2012). pH del suelo y disponibilidad de nutrientes. *Manejo integral del suelo y Nutrición vegetal*, 1(4), 1-4

Patel, N., Vo, K., Hernández, M. (2020). *Electronic Radiation*. Recuperado de: https://es.khanacademy.org/science/ap-chemistry/electronic-structure-of-atoms-ap/bohrmodel-hydrogen-ap/a/light-and-the-electromagnetic-spectrum

Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022 (2018). División de Recursos Naturales y Biodiversidad, Ministerio del Medio Ambiente

Porta, J., López Acevedo, M., Poch, R.M (2014). *Edafología: uso y protección de suelos*. Mundi Prensa.

Prados Velasco, M.J., Fernández Núñez, M (2010). Cambios en las coberturas y usos del suelo en la cuenca del río Guadalfeo (1975-1999). *GeoFocus*, 10, 158-184.

RAMSAR (1994). Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuática. París. Director, Oficina de Normas Internacionales y Asuntos Legales Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

RAMSAR (2005). Informe día de los humedales. Celebración del día de los humedales en el humedal Lucre-wakarpay.

Reglamento de Suelos, Aguas y Humedales (2010). *Reglamento de Suelos, Aguas y Humedales Ley N°20.283*. Ministerio de Hacienda, orgánico del Ministerio de Agricultura. Santiago, 20 de julio de 2010.

Rial, A (2003). *El Concepto de Planta Acuática en el Humedal de los Llanos de Venezuela*. Memoria de la Fundación La Salle de Ciencias Naturales, 155, 119-132. Caracas.

Rojas, C., Sepúlveda-Zúñiga, E., Barbosa, O., Rojas, O., Martínez, C. (2015) *Patrones de urbanización en la biodiversidad de humedales urbanos en Concepción metropolitano.* Revista de Geografía Norte Grande, 61, 181-204.

Rosales-Veíta, J., Marcano, A. (2021) *Aplicación de Imágenes Satelitales Spot para Estudios Ambientales*. Centro de Investigaciones Peruano-Venezolano, Perú.

Russi, D., Ten Brink, P., Farmer, A., Badura, T., Coates, D., Forster, J., . . . Davidson, N. (2013). *The Economics of Ecosystems and Biodiversity For Water and Wetlands*. Londres y Bruselas: Secretaría de Ramsar.

Sandoval, M., Döerner, J., Seguel, O., Cuevas, J. Rivera, D. (2011). *Métodos de análisis físico de suelos*. Publicaciones del Departamento de Suelos y Recursos Naturales, Universidad de Concepción.

Schoeneberger, P.J., Wysocki, D.A., Benham, E.C. (2012). *Field book for describing and sampling soils*. Natural Resources Conservation Service, National Soil Survey Center.

Schoeneberger, P.J., Wysocki, D.A., Benham, E.C., Broderson, W.D. (2000). *Libro de Campaña para Descripción y Muestreo de Suelos*. Instituto de Suelos Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria. Argentina.

Tiner, R.W (1993). Using plants as indicators of wetland. *Proceedings of the Academy of Natural Science of Philadelphia*, 144, 240-243.

USDA (1983). *National Soil Survey Handbook*. 430, US Department of Agriculture, USDA, Washington DC.

USDA (2014). *Claves para la taxonomía de suelos*. Departamento de Agricultura de los Estados Unidos Servicio de Conservación de Recursos Naturales

Vásquez, D. (2013). Metodología para la Delimitación y Zonificación de Humedales Costeros de Tipo Mediterráneo. *Revista Geográfica del Sur*, 4, 13-32.

Vicepresidencia del Senado (2019) Humedales Urbanos. Historia de una ley pionera y ciudadana de protección ambiental. Chile. Ediciones Universitarias de Valparaíso Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Viguera, J., Albarrán, Á., Llera, F., Ferrera, E., García, T. (2004). *Estudio de suelos y su analítica*. Editorial @becedario, 124 p.

